

Registro de Actividad del fichero:

ÍNDICE DE ACTIVIDAD

1. [ACTIVITATS AULA_DELCEL](#)
2. [ACTIVITATS UCCI v.2018_be](#)
3. [ACTIVITATS_OAUV](#)
4. [AJUDES PER A CURSOS DE LLENGUA I PROVES D'ACREDITACIÓ](#)
5. [AJUDES PER A L'ORGANITZACIÓ D'ACTIVITATS QUE CONTRIBUÏSQEN A DINAMITZAR L'ÚS DEL VALENCIÀ EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA](#)
6. [ALUMNES FLA](#)
7. [ALUMNES INSCRITS EN CURSOS CDC](#)
8. [ALUMNOS DOCTORADO BIOQUÍMICA](#)
9. [ALUMNOS DOCTORADO Y MÁSTER ESTUDIOS HISPÁNICOS](#)
10. [ALUMNOS TÍTULO PROPIO FUNDAMENTOS CLÍNICO-PRÁCTICOS](#)
11. [APLICACIÓN DÉDALO FACULTAT PSICOLOGIA](#)
12. [ARCHIVO HISTÓRICO](#)
13. [ATENLEC](#)
14. [AUTOEVALUACIÓN TELETRABAJO COVID 19](#)
15. [AUTORES/AS Y COLABORADORES/AS DEL SERVEI DE PUBLICACIONS](#)
16. [BASE DE DATOS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA](#)
17. [BECAS GENERALITAT](#)
18. [BOLSAS DE TRABAJO](#)
19. [CALCULANT](#)
20. [CAMES](#)
21. [CEP](#)
22. [CLIENTES DEL SERVEI DE PUBLICACIONS I DE LA LLIBRERIA DE LA UNIVERSITAT](#)
23. [COLABORADORES DOCENTES](#)
24. [CONCURSOS PDI](#)
25. [CONTACTOS UNIFICADOS CÁTEDRA EMPRESA FAMILIAR UNIVERSIDAD DE VALENCIA](#)
26. [COORDINADORES TFM DEL MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL](#)
27. [DADI](#)
28. [DATANAU](#)
29. [DATOS DE PERSONAS A LAS QUE PAGAMOS POR CAJA FIJA DESDE UCABI](#)
30. [dbo_nombreExBan \(PROFESORADO EXTERNO UV\) DE LA UNIVERSITAT](#)
31. [DENUNCIAS ACOSO SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO I/O SEXISTA EN LA UNITAT D'IGUALTAT](#)
32. [DIVULGACIÓ DE TESIS DOCTORALS](#)
33. [DOCTORANDOS DEL PROGRAMA 3157](#)
34. [DOCUMENTOS ENVIADOS](#)
35. [EGRESADOS FACULTAD FARMACIA](#)
36. [ENTREGA TÍTULOS FCAFE](#)
37. [ESTUDIANTES 2000-2010](#)
38. [ESTUDIANTES CON MARCA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PENDIENTE DE GRABAR](#)
39. [ESTUDIANTES DOCTORADO](#)
40. [ESTUDIANTES HAN SOLICITADO ADMISIÓN POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PARCIALES EN TITULACIONES DE LA FACULTAT D'INFERMERIA I PODOLOGIA](#)
41. [ESTUDIANTES MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL PRESENTACIÓN TFM](#)

Registro de Actividad del fichero:

42. [ESTUDIANTES MATRICULADOS MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL](#)
43. [ESTUDIO READIT VMS](#)
44. [EXCEL PROFESORADO NAU GRAN EN OBERT](#)
45. [FACTURAS PROVEEDORES](#)
46. [FICHERO DE GESTIÓN 7 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV APARTADO: GESTIÓN DE ACTUACIONES \(PROFESORADO, PERSONAL UV, ENTIDADES Y ASOCIACIONES\)](#)
47. [FICHERO GESTIÓN 1 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV- ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NEE](#)
48. [FICHERO GESTIÓN 2 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV – PAS CON DISCAPACIDAD O NE](#)
49. [FICHERO GESTIÓN 3 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV – PDI CON DISCAPACIDAD O NE.](#)
50. [FICHERO GESTIÓN 4 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV – VOLUNTARIOS \(ESTUDIANTES DE LA UV\) QUE REALIZAN SUS ACCIONES EN LA UVDISCAPACITAT.](#)
51. [FICHERO GESTIÓN 5 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV –ESTUDIANTES EN SU GESTIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD](#)
52. [FICHERO GESTIÓN 6 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV- GESTIÓN DE ACTUACIONES \(VOLUNTARIADO\)](#)
53. [FORMACIÓ ON LINE PAU BIBLIOTECA](#)
54. [GESTIÓN DE LA CECT](#)
55. [GESTIÓN DEL MUVHN](#)
56. [GESTIÓN SERVEI CENTRAL DE SUPORT INVESTIGACIÓ EXPERIMENTAL \(SCSIE\)](#)
57. [Girls4STEAM-UV](#)
58. [GRATIFICACIONES Y COMISIONES DE SERVICIO](#)
59. [GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN OPTOMETRÍA \(GIO\)](#)
60. [GRUPO DE INVESTIGACIÓN Nº 13 DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA \(SECCIÓN DE MEDICINA\) DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA. INVESTIGADOR RESPONSABLE: JULIO CORTIJO GIMENO](#)
61. [GUÍA TELÉFONOS LA NAU GRAN](#)
62. [HISTORIAS CLÍNICAS](#)
63. [HORAS EXTRAORDINARIAS](#)
64. [IES](#)
65. [IES ACTIVITATS 2005-2014](#)
66. [IESCV](#)
67. [INCENTIUS PER A L'ELABORACIÓ DE MATERIAL DOCENT EN VALENCIÀ I ANGLÈS](#)
68. [INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA DE PRIVACIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL MICROSOFT-UNIVERSITAT DE VALENCIA](#)
69. [JORNADAS SISTEMAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA \(JSVE\)](#)
70. [LINEEX](#)
71. [LIPREADING](#)
72. [MATRÍCULAS ACCESO CAMPUS BURJASSOT](#)
73. [MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA](#)
74. [MOVILIDAD](#)
75. [NAU GRAN](#)

Registro de Actividad del fichero:

76. [NOTICIAS DEL COSMOS](#)
77. [PACIENTES FLA](#)
78. [PAIS DEL DEPARTAMENT D'INFERMERIA](#)
79. [PDI DEL DEPARTAMENT D'INFERMERIA](#)
80. [PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS \(PAS\) DE LA FACULTAT DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA](#)
81. [PERSONAL DEL INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR - ICMol](#)
82. [PERSONAL DEPARTAMENTO FILOLOGÍA ESPAÑOLA](#)
83. [PERSONAL EXPUESTO A AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y RADIATIVOS.](#)
84. [POTENCIALES CLIENTES DEL SERVEI DE PUBLICACIONS \(PROMOCIÓN DE LIBROS\)](#)
85. [PRACTICUM FACULTAT DE MAGISTERI](#)
86. [PRÀCTIQUES ACADÈMIQUES UCC+I](#)
87. [PREINSCRIPCIÓN MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL](#)
88. [PREMIS MAVI DOLÇ I GASTALDO A TESIS DOCTORALS EN VALENCIÀ](#)
89. [PREMIS XAVIER GÓMEZ I FONT A LA QUALITAT LINGÜÍSTICA DELS TREBALLS DE FI DE GRAU I DE MÀSTER EN VALENCIÀ I EN ANGLÈS](#)
90. [PRESUPUESTOS EMPRESAS](#)
91. [PROGRAMA DE VOLUNTARIAT del SeDi](#)
92. [PROVEÏDORS FLA](#)
93. [RASTREO COVID SERVEI PREVENCIÓ TREBALLADORS](#)
94. [RASTREO COVID SERVEI PREVENCIÓ ESTUDIANTS](#)
95. [RECIBOS DE ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DEL CENTRO](#)
96. [RECONOCIMIENTOS/ADAPTACIONES MÁSTER](#)
97. [RECURSOS HUMANS FLA](#)
98. [REDEU](#)
99. [REVISTA SAGVNTVM. PAPELES DE LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA](#)
100. [SAPELA](#)
101. [SERVEI DE FORMACIÓ 2 PERMANENT I INNOVACIÓ EDUCATIVA - INNOVACIÓ EDUCATIVA](#)
102. [SERVEI DE FORMACIÓ PERMANENT I INNOVACIÓ EDUCATIVA 1](#)
103. [SERVICIO DE UNITAT TÈCNICA](#)
104. [SESTUD](#)
105. [SINDICATURA UNIVERSITÀRIA DE GREUGES](#)
106. [SUBSCRIPCIONS](#)
107. [TALLERS DE LLENGÜES I CULTURES](#)
108. [TERCEROS-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA](#)
109. [TITULADOS/INACTIVOS](#)
110. [TÍTULOS](#)
111. [TRABAJADOR SENSIBLE](#)
112. [TRABAJADORES EMPRESAS DIFERENTES CONTRATOS](#)
113. [TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DEL MÁSTER DE PATRIMONIO CULTURAL](#)
114. [TRASLADOS DE EXPEDIENTE \(SALIDA\) DEL ALUMNADO DE LA FACULTAT DE GEOGRAFÍA I HISTÒRIA](#)
115. [UNITAT DE QUALITAT](#)
116. [USUARIOS DE IUDESCOOP-CIDEC](#)
117. [USUARIOS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA](#)

Registro de Actividad del fichero:

118. [USUARIOS DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSITA DE VALÈNCIA](#)
119. [USUARIS BIBLIOTECA HISTÒRICA](#)
120. [VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS](#)
121. [VALÈNCIA CONVIU](#)
122. [VOLUNTARIAT LINGÜÍSTIC DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA](#)
123. [WEB FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS -FLA](#)
124. [SUPLEC-DATA](#)
125. [ANTICS ALUMNES DE LA FACULTAT DE CIÈNCIES SOCIALS](#)

CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN EN ESTUDIO ATENLEC

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	El objetivo de este cuestionario es seleccionar a personas voluntarias para participar en estudios científicos sobre la lectura, sus dificultades y posibles medidas para su mejora.
c) Colectivo	Personas, con y sin dificultades en la lectura, interesadas en participar en estudios científicos en la Universidad de Valencia.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • edad, • sexo, • código postal, • correo electrónico, • teléfono, • datos de salud, • historia escolar y • hábitos relacionados con la lectoescritura.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por: • PDI, • PAS y • estudiantes universitarios para las finalidades descritas. • No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transferencia Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés. Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

APLICACIÓN DÉDALO FACULTAT DE PSICOLOGIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para llevar a cabo con la aplicación de Gestión Dédaló de préstamo en sala de consulta o domiciliario del equipamiento, y manuales de pruebas de evaluación psicológica a alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la Facultat de Psicologia.
c) Colectivo	• Alumnos de los Grados de Psicología y Logopedia, • Postgrados de la Facultat de Psicologia, • Profesores y personal de administración y • servicios de la Facultat de Psicologia.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo de la Universitat de València, • E-mail de la Universitat de Valencia, • Vinculación (Alumno, PAS, PDI) • Titulación que están cursando. • No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS adscrito a la Unitat de Laboratoris de la Facultat de Psicologia para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	“Duración indefinida”.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

SUBSCRIPCIONS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para informar de las actividades y la programación del Centre Cultural La Nau.
c) Colectivo	Subscriptores.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos • Dirección correo electrónico
e) Categoría destinatarios	• Estudiantes, • PDI, • PAS, • terceros.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: subscripcions@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

LINEEX

a) Base jurídica	<u>Datos recopilados telemáticamente:</u> El consentimiento de recopilación y tratamiento de datos personales se justifica a través de la aceptación de forma expresa de los términos y condiciones que constan en el aviso legal que figura en el proceso registro de participantes en la web www.lineex.es Los términos y condiciones referidos (y en concreto los relacionados con a la privacidad de los datos) pueden encontrarse en la cláusula VI.- Políticas de Privacidad del siguiente enlace https://lineex.es/es/aviso-legal/ <u>Datos recopilados físicamente:</u> Consentimiento de participación: Los consentimientos de participación (modelo anexo a este documento) se almacenan en la sala de archivo del laboratorio y cuentan con un sistema de cierre y apertura mediante llave. De dicha llave únicamente disponen los trabajadores de LINEEX. La empresa Recuperaciones VILA.SL recoge y destruye los consentimientos pasados 5 años desde su firma. En menos de un año se prevé que todos los recibos sean digitalizados y almacenados en el servidor en el que se encuentra el fichero LINEEX. Recibos: Los recibos que la USIT (Unitat de Suport de Instituts de Tarongers) nos insta a tener rellenos por los participantes en los experimentos con las cantidades de dinero recibidas son cumplimentados en LINEEX y trasladados a las instalaciones de USIT en un plazo máximo de 7 días desde la finalización del experimento para su almacenamiento y custodia bajo llave.
b) Fines del tratamiento	Permite el registro y la verificación (por parte del personal de LINEEX) de la identidad de los sujetos participantes en experimentos económicos desarrollados en el LINEEX (Laboratorio de Investigación en Economía Experimental de la Universidad de Valencia).

c) Colectivo	Participantes en experimentos económicos.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • género, • nacionalidad, • fecha de nacimiento, • teléfono, • dirección, • estudios, • titulación (la firma y el sector profesional tenemos previsto incorporarla en un plazo inferior a un año) • Datos sociodemográficos
e) Categoría destinatarios	• Estudiantes en prácticas, • PDI y • PAS. • No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Prof. Penélope Hernández rojas Email: penelope.hernandez@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

UNITAT DE QUALITAT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la evaluación de la docencia del profesorado y de la satisfacción con las titulaciones y servicios que ofrece la UV.
c) Colectivo	• Personal, • alumnos/as y • exalumnos/as de la Universitat de València
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • npi, • correo electrónico, • departamento, • datos contractuales (cuerpo escala, fecha antigüedad, quinquenios...), • npa, • titulación, • resultados encuestas evaluación.
e) Categoría destinatarios	• PAS y • PDI de la UV implicado en procesos de calidad y evaluación.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

EGRESADOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para informar de actividades de formación y/o laborales de su interés.
c) Colectivo	Egresados de la titulación de Farmacia.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • e-mail y • fecha de graduación. • No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el: • PDI y • PAS del Centro para las finalidades descritas. • No se cederá fuera del ámbito universitarios.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

NAU GRAN

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	La información obtenida será procesada para la gestión integral de la preinscripción y matrícula en cursos del programa La Nau Gran. Asimismo, la domiciliación bancaria del pago comporta la cesión de los datos a entidades financieras para su gestión.
c) Colectivo	Personas físicas que se matriculen en cursos del programa La Nau Gran de la Universitat de València.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección completa, • firma, • teléfono, • email, • fecha de nacimiento, • conocimientos de lenguas, • nivel de estudios, • datos bancarios, • datos profesionales, • actividades culturales y de ocio.
e) Categoría destinatarios	Los usuarios del fichero son PAS del Servei d'Extensió Universitària responsables de tratar los datos que contiene.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

EXCEL PROFESORADO NAU GRAN EN OBERT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión académica y económica del profesorado de los cursos de Nau Gran en Obert.
c) Colectivo	Profesorado de los cursos de Nau Gran en Obert.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • email, • importes percibidos por cada curso, • NPI, • cuotas patronales, • MUFACE o no, • profesorado UV o externo.
e) Categoría destinatarios	• Los usuarios del fichero son PAS del Servei d'Extensió Universitària responsables de tratar los datos que contiene. • Se transmitirán datos de este fichero al Servei de Nòmines y al Servei de Comptabilitat.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

GUÍA DE TELÉFONOS LA NAU GRAN

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	La finalidad de esta guía es el envío de información a los delegados de los itinerarios de La Nau Gran para que la difundan entre sus compañeros de clase.
c) Colectivo	Personas físicas que se matriculen en cursos del programa La Nau Gran de la Universitat de València.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • apellidos y • teléfono.
e) Categoría destinatarios	Los usuarios del fichero son PAS del Servei d'Extensió Universitària responsables de tratar los datos que contiene.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

CONTACTOS UNIFICADOS DE LA CÁTEDRA DE EMPRESA FAMILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos con el fin de informar de las actividades de la cátedra, así como los eventos organizados a lo largo del año y el curso académico impartido. También para posibles colaboraciones en el campo de la investigación.
c) Colectivo	• Directivos, • administradores, • contables, • accionistas, • miembros de empresas familiares y no familiares, • alumnos de la UV, • profesores de la universidad y • cualquier persona que haya asistido a algún evento organizado por la cátedra o se haya inscrito en los cursos o seminarios de la misma.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • Teléfono, • Nombre de la empresa o institución en que trabajan, • CIF de la empresa o institución, • puesto de la persona en la empresa, • pertenencia a empresa familiar, • asistencia a eventos o participación en actividades de la cátedra, y • correo electrónico. • No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	• Únicamente para las finalidades descritas por parte del director de la cátedra y • PDI colaborador de la misma. • No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	"Duración indefinida".
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las

	previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés. Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PRACTICUM FACULTAT MAGISTERI

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión Prácticas de alumnos de la Facultat de Magisteri y tutores internos y Externos de la Facultat.
c) Colectivo	• Estudiantes de la Facultat de Magisteri y • Tutores externos e internos de la Facultat.
d) Categorías de Datos	• Apellidos, • Nombre, • DNI
e) Categoría destinatarios	PAS secretaría Facultat.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	"Duració indefinida".
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

TRABAJADORES ASIGNADOS POR LAS EMPRESAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS.

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tal y como se establece en el contrato firmado por las empresas con las Universitat, deben entregar mensualmente la RNT, RLC, declaración del pago de nómina y cada cuatro meses, relación actualizada de trabajadores adscritos al contrato. A través de esta documentación hacemos el seguimiento y aclarando las incidencias que van surgiendo; en los meses de abril y octubre de cada año elaboramos un informe, a petición del Vicerrector de Infraestructuras, que remitimos al Servei de Contractació.
c) Colectivo	Conjunto de trabajadores asignados por las empresas para la ejecución de los diferentes contratos.
d) Categorías de Datos	• Apellidos y nombre, • C.A.F., • DNI, • tipo de contrato (H. Contrato h/mes, contr.), • horas/días RNT, • grupo cotización, • base cotización (contrato, mes actual, diferencia), • categoría, • ubicación, • observaciones.
e) Categoría destinatarios	Personal de la Unitat de Gestió de Campus de Blasco Ibáñez. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: ucabi@uv.es , javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

JORNADAS SOBRE SISTEMAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA (JSVE)

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	La actividad son unas jornadas sobre innovación docente englobadas dentro de un "Projecte d'Innovació Educativa i Qualitat Docent (Xarxa d'Innovació): "Elaboració de materials interactius i multidisciplinaris per afavorir l'aprenentatge i avaluació en els estudis de grau." (Actualmente UV-UVSFPIE_ GER18-849069). Se han llevado a cabo hasta la fecha 4 ediciones, en junio planificamos la 5ª. Se usan con fines de publicidad (sobre las jornadas), lista inscritos y emisión de certificados de asistencia y participación de los inscritos.
c) Colectivo	• PDI, • PAS y • estudiantes, • pero sólo los voluntariamente inscritos en la actividad.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • tipo de vinculación (PDI, PAS,...), • departamento, • facultad, • correo electrónico y • en el caso de ponentes también teléfono.
e) Categoría destinatarios	Los datos son tratados por la responsable o como mucho por alguien del propio equipo de la Xarxa, es decir, la responsable del proyecto (la profesora Isabel López Rodríguez) o alguien del equipo que pueda ayudar en la elaboración de los certificados. No se transfieren datos fuera del grupo.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Los datos se conservan mientras se sigan haciendo las jornadas, que de momento tienen bastante éxito, si no se nos renovara el proyecto o no se planea hacer más jornadas los datos serán destruidos.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política

	de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ALUMNOS DOCTORADO Y MÁSTER ESTUDIOS HISPÁNICOS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tener localizados los datos y la situación académica de dichos alumnos.
c) Colectivo	Alumnos del Programa de Doctorado y del Máster de Estudios Hispánicos Avanzados.
d) Categorías de Datos	• Datos identificativos • nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, etc...) y • datos académicos. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por: • PDI y • PAS del Dpto. para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA ESPAÑOLA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Tener localizados los datos del personal del Departamento.
c) Colectivo	Miembros del Dpto. de Filología Española.
d) Categorías de Datos	Datos identificativos: • nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono y • datos académicos. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por: • PDI y PAS del Dpto. para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

GESTIÓN DEL SERVEI CENTRAL DE SUPORT A LA INVESTIGACIÓ EXPERIMENTAL - SCSIE

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la gestión del Servei Central de Suport a la Investigació Experimental, consistente en la gestión contable, fiscal y administrativa. Fines históricos, estadísticos o científicos. Además de otras finalidades, como son la gestión de usuarios y el envío de información.
c) Colectivo	• Proveedores, • personas de contacto, • personal de administración y servicios (PAS), • personal docente e investigador (PDI), • usuarios de los servicios prestados en el centro. El procedimiento de recogida será mediante formulario en papel o formulario web. Los datos procederán del propio interesado o de su representante legal.
d) Estructura básica del fichero y Categorías de Datos	Fichero mixto. Datos de carácter identificativo: • Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • e-mail, • detalles del empleo, • información comercial. • Datos económicos, financieros y de seguros. • Transacciones de bienes y servicios. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatario	Se utilizará por el PDI, PAS y Administración del Centro para las finalidades descritas. No se prevén comunicación de datos.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de datos.
g) Plazo supresión	"Duración indefinida".

h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València – Estudi General. Servei Central de Suport a la Investigació Experimental C/ Dr. Moliner, 50 – Edifici Jeroni Muñoz 46100 Burjassot (València) Delegado de Protección de Datos. Director SCSIE Juan José Borrás Almenar Email: scsie@uv.es
j) Medidas Seguridad	Nivel Básico



Registro de Actividad del fichero:

SINDICATURA UNIVERSITÀRIA DE GREUGES

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión de las funciones propias de la Sindicatura Universitària de Greuges.
c) Colectivo	Estudiantado y personal de la Universitat de València que hayan presentado reclamaciones o consultas ante la Sindicatura Universitària de Greuges.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • e-mail
e) Categoría destinatarios	• Se utilizará por el síndic o la síndica de greuges y • por el personal de administración y servicios adscrito a la Sindicatura Universitària de Greuges.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ALUMNOS DOCTORADO BIOQUIMICA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. CLAUSULA: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, se le informa que los datos aportados serán incorporados al fichero "Alumnos Doctorado BQ" del que es titular el Departament de Bioquímica i Biologia Molecular con la finalidad de gestionar los datos personales de los alumnos del programa de doctorado. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en Dr. Moliner nº 50, Edificio A Segunda Planta, o a través de la dirección de correo electrónica docbiote@uv.es.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para el control y gestión de los alumnos, directores y tutores del programa de doctorado de Biomedicina y Biotecnología, seguimiento en la presentación de documentación, superación de actividades, realización de listados, estadísticas, envío de información de interés para alumnos y egresados, entorno a la actividad del programa de doctorado.
c) Colectivo	• Alumnos de los programas de doctorado gestionados en el Departamento. • Directores de tesis de los alumnos del programa. • Tutores de tesis de los alumnos del programa.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • teléfono, • email.
e) Categoría destinatarios	Será utilizado por el PAS. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.

h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València – Departament de Bioquímica i Biologia Molecular – Facultat de Ciències Biològiques. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Fichero para la gestión administrativa del Consejo Social de la Universitat de València, para envío de convocatorias, remisión de documentación, difusión de información.
c) Colectivo	Miembros del Consejo Social de la Universitat de València.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • dirección profesional, • teléfono, • correo electrónico. • No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatario	• PAS del Consell Social. • No se cederán fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración Indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PAIS DEL DEPARTAMENT D'INFERMERIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Mantener actualizados los datos personales y laborales de la plantilla de profesorado asociado asistencial durante el curso y que son necesarios para la gestión ordinaria del Departamento. Ninguno de los datos que aparecen en el fichero serán objeto de cesión a personal externo.
c) Colectivo	Plantilla de profesorado asociado asistencial del Departamento en activo durante el curso.
d) Categorías de Datos	Datos personales: • DNI, • dirección, • teléfono, • fecha de nacimiento, • mail. Datos profesionales: • Plazas ocupadas: docente y asistencial. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	PAS y la Dirección del Departament d'Infermeria para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.

i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
------------------------	--



Registro de Actividad del fichero:

PDI DEL DEPARTAMENT D'INFERMERIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Mantener actualizados los datos personales, académicos y laborales de la plantilla de profesorado durante el curso y que son necesarios para la gestión ordinaria del Departamento. Ninguno de los datos que aparecen en el fichero serán objeto de cesión a personal externo.
c) Colectivo	Plantilla de profesorado del Departamento en activo durante el curso.
d) Categorías de Datos	Datos personales: • DNI, • dirección, • teléfono, • fotografía, • fecha de nacimiento, • mail. Datos académicos: • Titulación académica, • acreditaciones a plazas de profesorado. Datos profesionales: • Plaza ocupada (dedicación, perfil, creditaje), • sexenios, • reducciones docentes, • vinculación asistencial. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	PAS y la Dirección del Departament d'Infermeria para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	---



Registro de Actividad del fichero:

ESTUDIANTES QUE HAN SOLICITADO LA ADMISIÓN POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS PARCIALES EN TITULACIONES DE LA FACULTAT D'INFERMERIA I PODOLOGIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la tramitación del proceso de admisión por continuación de estudios parciales en las titulaciones de la Facultad y para realizar notificaciones a las personas solicitantes de dicha admisión.
c) Colectivo	Personas que hayan solicitado la admisión por continuación de estudios parciales en las titulaciones de la Facultad.
d) Categorías de Datos	Datos personales: • Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • email, • universidad y titulación de origen, • titulación de destino, • créditos reconocidos. • Datos administrativos: • entrada de la solicitud, • valoración de la CAT, • ATM, • estado de impresión del reconocimiento, • creación de recibo y del acta de resolución. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS del Centro para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitarios.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones.

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

TERCEROS-CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Base jurídica	• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Expedientes de contratación: licitación, adjudicación, contrato.
c) Colectivo	• Proveedores (personas físicas o jurídicas). • Personal de las empresas contratistas.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos • DNI/NIF/Documento identificativo • Dirección postal/electrónica • Teléfono • Firma • Datos de condiciones de contrato de trabajadores de las empresas contratistas.
e) Categoría destinatarios	• PDI (Personal Docente e Investigador) • PAS (Personal de Administración y Servicios) • Terceros
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración Indefinida.

h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València -Servei de Contractació Administrativa. Email: contratacion@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

DENUNCIAS DE ACOSO SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO I/O SEXISTA EN LA UNITAT D'IGUALTAT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para realizar un seguimiento de los casos atendidos y las denuncias tramitadas por acoso sexual o por razón de sexo.
c) Colectivo	Cualquier mujer de la comunidad universitaria que denuncie haber sufrido un caso de acoso sexual o por razón de sexo.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • teléfono, • correo electrónico, • dirección postal, • centro de estudios o trabajo de la UV. Se recogen los datos de la persona denunciante, la persona denunciada y terceras personas que hayan presenciado los hechos o actúen como acompañantes. Contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	El fichero tiene un acceso restringido, en un espacio de Disco al que solo pueden acceder 4 personas que trabajan en la Unitat d'Igualtat, con su usuario y contraseña (Directora, dos técnicas y la cap de gestió).
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	"Duración indefinida".
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

USUARIOS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión administrativa para el préstamo de materiales bibliográficos en las bibliotecas de la Universitat de València.
c) Colectivo	- Estudiantes, - personal docente e investigador y personal de administración y servicios de la Universitat de València. - También se incluyen usuarios que utilizan durante un tiempo determinado el servicio de préstamo de la UV: - profesores visitantes, - investigadores de otras instituciones, - colectivos con los que la UV ha firmado un convenio etc.
d) Categorías de Datos	- Nombre y apellidos, - DNI/NIF/Documento identificativo, - dirección, - teléfono.
e) Categoría destinatarios	- Personal de Administración y - Servicios del Servei de Biblioteques i Documentació.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	El plazo de supresión es el plazo de vigencia previsto en la tarjeta universitaria.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

USUARIOS DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión administrativa para el préstamo interbibliotecario en las bibliotecas de la Universitat de València.
c) Colectivo	Los usuarios se van dando de alta en el fichero, de acuerdo con su necesidad de utilizar este servicio específico del Servei de Biblioteques i Documentació. Incluye: • personal docente e investigador, • estudiantes y personal de administración y servicios de la Universitat de València. • También investigadores externos que quieren utilizar el servicio de préstamo interbibliotecario.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono.
e) Categoría destinatario	Personal de Administración y Servicios del Servei de Biblioteques i Documentació.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	El plazo de vigencia es indefinido.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

ESTUDIO READIT VMS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	El objetivo de este cuestionario es conocer y evaluar la experiencia del usuario, detectar posibles incidencias y facilitar mejoras en el uso de la aplicación READit VMS.
c) Colectivo	Personas, con y sin dificultades en la lectura, interesadas en participar en estudios científicos en la Universidad de Valencia.
d) Categorías de Datos	• Datos personales (género y edad), • datos del usuario (capacidad de visión, audición y comprensión lectora), • datos sobre el uso y otros aspectos de la aplicación.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el: • PDI, • PAS y • estudiantes universitarios para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Añadir al PAS los días de asuntos propios y vacaciones que les corresponden como incremento según los años de servicio prestado.
c) Colectivo	PAS de la Facultat.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • apellidos, • años de servicio.
e) Categoría destinatarios	PAS (gestores de dedicación horaria).
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida (mientras mantengan la relación laboral).
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

GRATIFICACIONES Y COMISIONES DE SERVICIO

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Para abonar a los terceros las actividades realizadas.
c) Colectivo	• PAS, • PDI y • terceros (personas no pertenecientes a la UV con derecho a percibir la gratificación y/o comisión).
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • firma, • teléfono, • organismo de procedencia, • cuenta bancaria
e) Categoría destinatarios	• PAS, • PDI, • terceros (personas no pertenecientes a la UV con derecho a percibir la gratificación o comisión).
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

DOCUMENTOS ENVIADOS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión económica ordinaria.
c) Colectivo	• PAS, • PDI, • terceros (personas no pertenecientes a la UV con derecho a percibir la gratificación y/o comisión).
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • dirección
e) Categoría destinatarios	PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

FACTURAS PROVEEDORES

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Enviarlas a los departamentos para su tramitación. Tramitar las facturas para que cobren los proveedores.
c) Colectivo	Proveedores.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • firma, • teléfono, • correo electrónico, • cuenta bancaria
e) Categoría destinatarios	PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

PRESUPUESTOS EMPRESAS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión económica ordinaria.
c) Colectivo	Proveedores de la UV.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • firma, • teléfono, • correo electrónico, • cuenta bancaria
e) Categoría destinatarios	PAS
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones

	Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

TRASLADOS DE EXPEDIENTE (SALIDA) DEL ALUMNADO DE LA FACULTAT DE GEOGRAFÍA I HISTÒRIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestionar las solicitudes de traslado de estudiantes de esta Facultad a otros centros de la Universitat de València o a otras Universidades españolas.
c) Colectivo	Alumnado de la Facultat de Geografia i Història, a partir del curso 2014-2015. No contiene datos sensibles.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • firma, • teléfono, • correo electrónico. • Justificante del pago de la tasa (general, especial o exención, en su caso). • Fecha de la solicitud de traslado, • titulación, • Universidad de destino. • Fecha de salida del expediente. • Simultaneidad (en su caso).
e) Categoría destinatarios	Puede utilizarlo el personal de la secretaría de la Facultad.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

DOCTORANDOS DEL PROGRAMA 3157

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Envío de correos electrónicos con información de su interés a los estudiantes del programa de doctorado en Geografía e Historia del Mediterráneo desde la Prehistoria a la Edad Moderna.
c) Colectivo	Estudiantes del citado programa.
d) Categorías de Datos	• Apellidos, • nombre, • correo electrónico. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Lo utilizará el personal de la Comisión Académica del Programa de Doctorado o el autorizado por la misma.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Una vez lo estudiantes no forman parte del programa, por renuncia o por finalización.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) DE LA FACULTAT DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Envío de correos electrónicos con información de su interés a los miembros del PAS de la Facultat de Geografia i Història.
c) Colectivo	Los citados miembros del PAS.
d) Categorías de Datos	Direcciones de correo electrónico institucional. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Lo utiliza el administrador de la Facultat para remitir información de interés al PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida. Se suprimen los datos de aquellas personas que dejan de prestar servicios en la Facultat.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

RECONOCIMIENTOS/ADAPTACIONES MÁSTER

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión de las solicitudes de reconocimiento de asignaturas de una titulación a otra. Gestión de los antecedentes para solicitudes futuras.
c) Colectivo	Estudiantes del Master de Patrimonio Cultural y del Master Historia de la Formación del Mundo Occidental.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • apellidos, • correo electrónico, • teléfono No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Lo utilizará el PAS de la Secretaria de la Facultat.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ESTUDIANTES MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL PRESENTACIÓN TFM

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos para informar a los directores/coordinadores de quien ha presentado el TFM en la convocatoria correspondiente.
c) Colectivo	Estudiantes del citado programa.
d) Categorías de Datos	• NIF, • nombre, • apellidos, • correo electrónico, • teléfono, • título del trabajo, • tutor TFM No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Lo utilizará el PAS de la secretaria de la Facultat.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

COORDINADORES TFM DEL MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para informar del POD.
c) Colectivo	Estudiantes del citado programa y sus respectivos coordinadores.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • apellidos, • correo electrónico. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Lo utilizará el PAS de la secretaria de la Facultat.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Una vez los estudiantes no forman parte del programa, por renuncia o finalización.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

BECAS GENERALITAT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Registro de las solicitudes de becas de la Generalitat presentadas por los estudiantes en el centro.
c) Colectivo	Estudiantes de la Facultat de Geografia i Història que solicitan beca.
d) Categorías de Datos	• NIF, • nombre, • apellidos. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS de la Facultat.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Una vez transcurridos dos años académicos.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

RECIBOS DE ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER DEL CENTRO

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Envío de correos electrónicos a los estudiantes con recibos en impago.
c) Colectivo	Estudiantes del citado colectivo.
d) Categorías de Datos	• NIF, • NPA, • nombre, • apellidos, • teléfono, • correo electrónico, • estado de recibos. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Lo utilizará la persona encargada de gestión de recibos de la secretaria.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Un curso académico.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DEL MÁSTER DE PATRIMONIO CULTURAL

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de los datos para informar a los coordinadores del Master de patrimonio Cultural de los trabajos que presentan los estudiantes en las distintas convocatorias.
c) Colectivo	Estudiantes del citado Master.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS responsable del Master del centro.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Dos cursos académicos.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PREINSCRIPCIÓN MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Facilitar la gestión de los aspirantes al acceso del Master de Patrimonio Cultural.
c) Colectivo	Estudiantes que han solicitado preinscripción en el Master de Patrimonio Cultural.
d) Categorías de Datos	• DNI, • nombre, • apellidos, • correo electrónico, • titulación, • nota media No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	PAS responsable del Master de patrimonio Cultural.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Dos cursos académicos.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ESTUDIANTES MATRICULADOS MÁSTER PATRIMONIO CULTURAL

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para informar de actividades de formación, o difundir actividades culturales de la Facultat de Geografia i Història.
c) Colectivo	Estudiantes del citado Master.
d) Categorías de Datos	• DNI, • nombre, • apellidos, • teléfono, • correo electrónico No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS responsable del Master Patrimonio Cultural.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Dos cursos académicos.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ARCHIVO HISTÓRICO

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Control de Archivo de documentos de estudiantes de cursos anteriores.
c) Colectivo	Personal de Secretaría.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • Titulación, • Fecha Inicio, • Fecha finalización y depósito del título. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Personal de Secretaría.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ESTUDIANTES CON MARCA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PENDIENTE DE GRABAR

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Cerrar expediente (FI) para que el alumno pueda tramitar título o matrículas de honor.
c) Colectivo	Personal de Secretaría.
d) Categorías de Datos	• Titulación, • NPA, • Nombre y apellidos, • Créditos, • Becas y • Plazos bancarios. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Personal de Secretaría.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida. Se suprimen los alumnos a los que se les indica la Finalización.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ESTUDIANTES 2000-2010

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Control de archivos de secretaría de los cursos (2000-2010) (Seneca, P. Internacional y Mayores 25 años).
c) Colectivo	Personal de Secretaría.
d) Categorías de Datos	• Titulación, • Nombre y apellidos, • Titulación No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Personal de Secretaría.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

MOVILIDAD

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Facilitar la gestión para matricular, archivar y ponernos en contacto con los estudiantes “outgoing e incoming”.
c) Colectivo	• Personal de Secretaría y • coordinadores.
d) Categorías de Datos	• Titulación, • NPA, • Nombre y apellidos, • correo electrónico y • universidades origen/destino. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	• Personal de Secretaría y • coordinadores.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

TÍTULOS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Control de los títulos enviados a Embajadas o Delegaciones con nombre y apellidos de los alumnos. Cartas personalizadas para dichos envíos.
c) Colectivo	Personal Secretaría
d) Categorías de Datos	Para el control de los títulos enviados: • el nombre y apellidos de los alumnos. Para las cartas se incluye: • nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • Dirección • Teléfono, • correo electrónico, • Titulación y • direcciones de las Embajadas o Delegaciones. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Personal Secretaria y Personal de las Embajadas o Delegaciones al cual se le envía las cartas y títulos.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

TITULADOS/INACTIVOS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Localización de expedientes para su gestión.
c) Colectivo	Personal de Secretaría.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • Titulación, • Fecha Inicio, Fecha finalización y depósito del título, No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Personal de Secretaría.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

SERVEI 2 DE FORMACIÓ PERMANENT I INNOVACIÓ EDUCATIVA -INNOVACIÓ EDUCATIVA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para gestionar las convocatorias anuales de innovación educativa.
c) Colectivo	• PDI, • PAS y • estudiantes de la UV. • Profesorado de otros niveles educativos (primaria y secundaria) y de otras universidades.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • departamento, • centro, • categoría profesional, • firma, • teléfono, • email. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS del Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

SERVEI DE FORMACIÓ PERMANENT I INNOVACIÓ EDUCATIVA 1

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la gestión de las acciones formativas realizadas por el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa.
c) Colectivo	Usuarios de las acciones formativas: • PDI • PAS • Profesorado No Universitario • Alumnado Curso Técnico FP • Alumnado asignaturas transversales Doctorado • Profesorado de las acciones formativas: • Profesorado Interno (UVEG) • Profesorado externo (vinculado a empresas o a otras universidades)
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • e-mail. • No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS del Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitarios.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	"duración indefinida".
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de

	Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PRÀCTIQUES ACADÈMIQUES UCC+i

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión de las prácticas académicas realizadas por el estudiantado en la UCC+i.
c) Colectivo	Alumnos y alumnas de la Universitat de València que realizan pràctiques acadèmiques en la UCC+i.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • Apellidos, • NIF/NIE, • telèfono, • correo, • documentación aportada, • duración de las pràcticas, • remuneración, • tutor académico, • tutor empresa, etc.
e) Categoría destinatarios	PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ACTIVITATS UCCI v.2018_be

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión de las actividades de la UCC+i dirigida a centros escolares: Rutas Matemáticas, Estimulando las Vocaciones Científicas i Talleres de Ciencia.
c) Colectivo	Profesorado de centros educativos.
d) Categorías de Datos	Información no sensible: • Nombre y apellidos, • teléfono i • correo electrónico
e) Categoría destinatarios	PAS
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Indefinido.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ALUMNES INSCRITS EN CURSOS CDC

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión i certificación de cursos de libre elección realizados por la Càtedra de Divulgació de la Ciència entre 2003 y 2012.
c) Colectivo	• Profesorado (normalmente PDI universitario) i • alumnado (UVEG i externo).
d) Categorías de Datos	Datos no sensibles: • nombre y apellidos, • NIF/NIE, • datos de contacto (teléfono, correo electrónico y posta), • cursos en que ha participa. • Professorado: resumen CV y centro de origen. • Alumnado: estudios que realiza
e) Categoría destinatarios	PAS
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Indefinido.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

IES ACTIVITATS 2005-2014

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Certificación a los ponentes que han participado en actividades de la Càtedra de Divulgació de la Ciència entre 2005 y 2014.
c) Colectivo	Profesorado de centros educativos
d) Categorías de Datos	Información no sensible: • Nombre y apellidos, • teléfono y • correo electrónico
e) Categoría destinatarios	PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Indefinido.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

DIVULGACIÓ DE TESIS DOCTORALS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión de los premios de las Jornadas de divulgación de tesis doctorals.
c) Colectivo	Estudiantes de la UV de 3r ciclo.
d) Categorías de Datos	Información no sensible: • nombre y apellidos, • DNI/NIE, • correo electrónico, • trabajo presentado, • departamento y • àrea de conocimiento, etc.
e) Categoría destinatarios	PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Indefinido.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

BOLSAS DE TRABAJO

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. De acuerdo con lo previsto en la ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, se crean bolsas de trabajo tras la finalización de los correspondientes procesos selectivos para todos los grupos, escalas y categorías del PAS de la Universidad de Valencia, tanto de administración general como especial y de personal laboral. Estas bolsas sirven para el nombramiento del personal funcionario interino en la forma que establece el artículo 10 del Estatuto Básico del Empleado Público y para la contratación del personal laboral interino y personal laboral de carácter temporal. Su funcionamiento se regula por la “Normativa sobre formación y funcionamiento de las bolsas de trabajo de las diversas escalas y categorías profesionales del PAS” aprobada por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2007.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para realizar el llamamiento del personal funcionario interino o para la contratación del personal laboral cuando se de alguna de las situaciones que prevé la normativa de función pública, con la finalidad de ocupar puestos de trabajo que no pueden ser ocupados por personal funcionario de carrera o personal laboral fijo.
c) Colectivo	Las personas que, habiendo participado en un proceso selectivo de una determinada categoría y escala, han superado alguno de los ejercicios o bien, habiéndose presentado, tenían servicios prestados previos en la Universitat de València.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • correo electrónico, • titulación e • idiomas.

e) Categoría destinatarios	Se tramita exclusivamente por el PAS del Servicio de Recursos Humanos – PAS. No se ceden datos fuera del ámbito del ámbito universitario con la excepción de los datos requeridos por la Intervención General de la Generalitat Valenciana, así como auditorías internas y externas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

HORAS EXTRAORDINARIAS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. De acuerdo con lo previsto en el artículo 76 de la ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, los empleados públicos pueden percibir gratificaciones por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo. En la Universitat de València se encuentran reguladas por la Instrucción de la Gerencia 3/2013, de aplicación a todo el PAS, funcionario y laboral vinculado al capítulo I de nuestro presupuesto. Resulta de aplicación a esta materia otras instrucciones con relación con el tema, como la dictada desde el Vicerrectorado de Postgrado que limita el número de hora que se pueden autorizar para la realización de trabajos extraordinarios en el ámbito de un máster universitario.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para realizar el control de las personas a las que se les ha autorizado la realización de trabajos extraordinarios de manera que no superen los límites establecidos reglamentariamente, para la asignación del coste de dichos trabajos extraordinarios de acuerdo con la categoría cuerpo y escala de cada uno de los y las empleadas, para su paso a la sección de nóminas y su inclusión en las retribuciones complementarias y finalmente su pago efectivo.
c) Colectivo	Las empleadas y empleados públicos a los que les ha sido autorizado en algún momento la realización de trabajos extraordinarios fuera de la jornada normal de trabajo.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • categoría, • cuerpo escala, • destino.

e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS del Servicio de Recursos Humanos – PAS y la sección de nóminas. Periódicamente se comunican a la Gerencia para su seguimiento y estudio para la adopción de acuerdos en materia de personal. No se cederán los datos, en ningún caso, fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

BASE DE DATOS DEL PERSONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. De acuerdo con lo previsto en el artículo 47 de la ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, en los registros de personal de cada una de las Administraciones Públicas figurará inscrito todo el personal a su servicio y en los mismos se anotarán todos los actos que afectan a su vida administrativa.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos personales y administrativos de todo el personal con la finalidad de que quede constancia de todos los actos que afectan a su vida administrativa, desde el momento en que prestan servicios en la Universitat de Valencia por primera vez hasta su cese definitivo en la misma.
c) Colectivo	Toda persona que presta o ha prestado servicios en la Universidad de Valencia.
d) Categorías de Datos	Datos personales: • Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • teléfono, • domicilio. Datos profesionales: • Todo hecho producido en su vida profesional, tanto en la Universitat de València como servicios prestados en otras administraciones públicas.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS del Servicio de Recursos Humanos – PAS. Los datos registrados son visibles por las secciones de nominas y seguridad social. Gerencia es informada puntualmente de datos del colectivo de empleados de la Universitat de València para el apoyo en la toma de decisiones o para aprobación de medidas en materia de política de personal.

	No se ceden datos fuera del ámbito del ámbito universitario con la excepción de los datos requeridos por la Intervención General de la Generalitat Valenciana, así como auditorías internas y externas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

DATOS DE PERSONAS A LAS QUE PAGAMOS POR CAJA FIJA DESDE UCABI

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Los datos no se van a ceder. Su uso está destinado a facilitarnos las tareas y llevar un registro de las personas a las que pagamos por caja fija.
c) Colectivo	Personas físicas y jurídicas el pago de cuyos expedientes se deba realizar por la cuenta de caja fija de esta Unidad.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, e • IBAN de la cuenta bancaria.
e) Categoría destinatarios	Personal de la Unidad de Campus que se encarga de tareas administrativas. No se van a ceder los datos.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

USUARIOS DE IUDESCOOP-CIDEC

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la difusión de actividades de formación, realizadas por el Instituto IUDESCOOP y su centro de documentación CIDEC, o en colaboración, o actividades afines que puedan ser de interés para los usuarios.
c) Colectivo	• Alumnos y antiguos alumnos del Máster de ES y del Doctorado de ES; • autores, evaluadores y colaboradores de revistas editadas por CIRIEC-España, con la colaboración de IUDESCOOP-CIDEC; • suscriptores de la newsletter.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos; • e-mail,
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS de IUDESCOOP-CIDEC.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

MATRÍCULAS ACCESO CAMPUS BURJASSOT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos por motivos de seguridad en el acceso a las instalaciones del Campus de Burjassot.
c) Colectivo	• PAS y • PDI, • trabajadores del Campus de Burjassot.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • apellidos, • matrícula o matrículas de vehículos, • teléfono de contacto, • dirección de correo electrónico y • Dpto. o Servicio en el que trabaja. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	• PAS y • empresa Informadores de Acceso, para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	“Duración indefinida”.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

INSCRIPCIONES Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA DE PRIVACIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | MICROSOFT-UNIVERSITAT DE VALENCIA

a) Base jurídica	La inscripción en listas de difusión y participación en eventos se basa en el consentimiento. Adicionalmente la cátedra persigue los fines de difusión del conocimiento, la ciencia y la investigación definidos como funciones de la Universitat de València por el artículo 1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
b) Fines del tratamiento	• Inscripción en eventos de la cátedra. • Gestión administrativa de ponentes y participantes en eventos. • Divulgación de información sobre los eventos de la Cátedra de privacidad y Transformación Digital Microsoft-Universitat de Valencia.
c) Colectivo	• ▪ Investigadores. • ▪ Estudiantes. • ▪ Personal de la Universidad. • ▪ Público interesado.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • firma, • teléfono, • correo electrónico, • datos curriculares, • imágenes y sonidos.
e) Categoría destinatarios	▪ Viajes Transvia para la gestión de desplazamientos. ▪ Empresas dedicadas a la grabación de eventos. ▪ Medios de comunicación. ▪ Publicación de imágenes en espacios online. Cualesquiera otros previstos por la Ley.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	▪ Los datos de inscritos en eventos se mantendrán si solicitan ser informados sobre futuras actividades.

	▪ Los datos relacionados con ponentes, así como las grabaciones de los eventos poseen valor histórico y divulgativo y no se prevé su supresión.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PERSONAL DEL INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR - ICMol

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento privado por personal de la administración.
c) Colectivo	Personal actual y antiguo del ICMol.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • fecha de nacimiento, • DNI o pasaporte, • dirección, • matrícula, • email, • fecha incorporación, • despacho, • categoría, • teléfono, • grupo investigación al que pertenece. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Personal administración PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	"Duración indefinida".
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Instituto de Ciencia Molecular - ICMol Manuel Pérez García Email: mapegar6@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

AJUDES PER A CURSOS DE LLENGUA I PROVES D'ACREDITACIÓ

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar les ajudes als cursos de llengua i a les proves d'acreditació que concedeix la Universitat de València.
c) Col·lectiu	• PDI, • PAS
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • centre, departament, • número de telèfon, • número de mòbil, • adreça de correu electrònic, • nivell d'idioma assolit en el curs o en la prova d'acreditació, • IBAN per a l'ingrés de l'ajuda. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Durada indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

AJUDES PER A L'ORGANITZACIÓ D'ACTIVITATS QUE CONTRIBUÏSQUEN A DINAMITZAR L'ÚS DEL VALENCIÀ EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar les ajudes per a l'organització d'activitats que contribuïsqen a dinamitzar l'ús del valencià en la Universitat de València.
c) Col·lectiu	• PDI, • PAS, • estudiants, • externs
d) Categories de Dades	• Dades de l'òrgan, • entitat o persona física que sol·licita l'ajuda, • dades de la persona responsable, • activitat per a la qual es demana la subvenció. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Durada indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

CALCULANT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar les activitats dels centres d'autoaprenentatge del Servei de Política Lingüística.
c) Col·lectiu	PAS, PDI, Alumni
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • adreça, • número de telèfon, • e-mail No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transf. Internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Durada indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'Esquema Nacional de Seguretat en l'àmbit de l'Administració Electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

CAMES

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar l'emissió del Certificat de Capacitació per a l'Ensenyament en Valencià i en Llengües Estrangeres, i el Diploma de Mestre de Valencià.
c) Col·lectiu	• Alumnes de la UV; • altres.
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • número de telèfon, • adreça de correu electrònic, • lloc de realització dels estudis universitaris. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. S'envien les dades a la Direcció General d'Innovació, ordenació i Política Lingüística de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Conservació indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

DADI

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar els ajuts, els incentius i els premis concedits pel Servei de Política Lingüística.
c) Col·lectiu	• PDI, • PAS, • alumnes de la UV, • altres.
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • número de telèfon, • adreça de correu electrònic, • adreça postal, • dades bancàries. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Conservació indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

INCENTIUS PER A L'ELABORACIÓ DE MATERIAL DOCENT EN VALENCIÀ I ANGLÈS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar les persones que formen part del voluntariat lingüístic de la Universitat de València.
c) Col·lectiu	PDI
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • centre, • departament, • número de telèfon, • número de mòbil, • adreça de correu electrònic, • assignatura del material docent, codi de l'assignatura, • IBAN per a l'ingrés de l'incentiu. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinatari	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Durada indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

PREMIS XAVIER GÓMEZ I FONT A LA QUALITAT LINGÜÍSTICA DELS TREBALLS DE FI DE GRAU I DE MÀSTER EN VALENCIÀ I EN ANGLÈS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar els Premis Xavier Gómez i Font del Servei de Política Lingüística.
c) Col·lectiu	Estudiants.
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • número de telèfon, • adreça de correu electrònic, • titulació, • especialitat, • centre, • tipus de TFG, • llengua del treball, • títol del treball, • nom de l'autor principal del treball, • correu electrònic del tutor. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Anual
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

REDEU

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar les reduccions i les devolucions de taxes associades a les diverses activitats del Servei de Política Lingüística.
c) Col·lectiu	PDI, PAS, alumnes de la UV, altres.
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • número de telèfon, • adreça de correu electrònic, • adreça postal, • dades bancàries. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinatari	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	No està prevista la supressió.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

SAPELA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar els pagaments dels proveïdors del Servei de Política Lingüística i dels membres i els col·laboradors dels tribunals de les diverses proves de nivell llengua en què participa el servei, així com qualsevol operació comptable de SICUV.
c) Col·lectiu	• PDI, • PAS, • alumnes UV, • altres.
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • número de telèfon, • adreça de correu electrònic, • adreça postal, • dades bancàries. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Conservació indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

TALLERS DE LLENGÜES I CULTURES

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar els tallers de llengües i cultures del Servei de Política Lingüística.
c) Col·lectiu	• PAS, • PDI, • estudiants, • Alumni
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • correu electrònic, • número de telèfon, • estament No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinataris	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No es preveu la transferència internacional de les dades.
g) Termini supressió	Durada de la convocatòria en curs dels tallers.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Correu electrònic: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

PREMIS MAVI DOLÇ I GASTALDO A TESIS DOCTORALS EN VALENCIÀ

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar els Premis Mavi Dolç i Gastaldo a tesis doctorals en valencià.
c) Col·lectiu	Estudiants.
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • centre, departament, • estudis de doctorat, • número de telèfon, • adreça de correu electrònic, • adreça, • títol de la tesi doctoral, • data en què es va defensar, • persona que va dirigir la tesi. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinatari	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Durada indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

VOLUNTARIAT LINGÜÍSTIC DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1. e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. I l'article 8 EL 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per a gestionar les persones que formen part del voluntariat lingüístic de la Universitat de València.
c) Col·lectiu	Estudiants.
d) Categories de Dades	• Nom i cognoms, • DNI/NIF/Document identificatiu, • número de telèfon, • adreça de correu electrònic, • adreça postal, • titulació, • campus. No hi ha dades sensibles.
e) Categoria destinatari	S'utilitzarà per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transferència internacional	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Es conserven les dades de les persones mentre que formen part del Voluntariat.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes en l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'esquema nacional de seguretat en l'àmbit de l'administració electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades. Prof. dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

REVISTA SAGVNTVM. PAPELES DE LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. En el apartado “Acerca de la revista. Declaración de Privacidad”, se indica qué se va a hacer con los datos. La persona que se registra es conocedora de ello.
b) Fines del tratamiento	El equipo editorial de la revista utiliza esta información para guiar su trabajo de publicación y mejora de esta revista. Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.
c) Colectivo	Personas físicas que se dan de alta en la revista como autores/as, lectores/as o revisores/as.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • correo electrónico, • dirección, • teléfono, • breve biografía académica, • nº ORCID No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el: • PDI y • PAS del departamento para los fines explicitados de la Revista.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegat de Protecció de Dades Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN Nº 13 DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA (SECCIÓN DE MEDICINA) DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA. INVESTIGADOR RESPONSABLE: JULIO CORTIJO GIMENO

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. Los voluntarios que participan en un estudio de “Seguridad y Eficacia de cosméticos IN VIVO”, firman un consentimiento informado donde se le informa de la Ley de protección de datos. Los datos personales y de resultados del estudio se custodian en un NAS dentro del entorno informático de la Universitat de Valencia (https://bifarmaco01.uv.es/cgi-bin/). Los enfermos o voluntarios que participan en un estudio IN VITRO biomédico y que han consentido que una muestra de su tejido (biopsia, sangre, etc) que no se va a incinerar, sea utilizada para la investigación biomédica, firman un consentimiento informado donde se le informa de la Ley de protección de datos. Los datos personales y de resultados del estudio se custodian en un NAS dentro del entorno informático de la Universitat de Valencia (https://bifarmaco01.uv.es/cgi-bin/). La custodia de los consentimientos físicos se realiza en el Departamento de Farmacología (Sección de Medicina) por el Prof. Julio Cortijo Gimeno. El NAS tiene un sistema de seguridad de claves personales y de niveles de autorización.
b) Fines del tratamiento	Realización de investigaciones Biomédicas.
c) Colectivo	Voluntarios sanos que participan en estudios de Seguridad y Eficacia de cosméticos IN VIVO Biopsias de tejido humano que anonimizadas se utilizan para investigación biomédica in vitro. Los enfermos o voluntarios sanos han firmado un consentimiento informado de cesión de las muestras para estudios biomedicos. Estando aprobados ambos tipos de estudio -in vivo e in vitro- por los CEIm de Hospital Clínico y/o Hospital General y/o Hospital la Fé de Valencia.

d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos y datos de salud
e) Categoría destinatarios	Indicar quienes van a usar ese fichero y condiciones de acceso y utilización: • Estudiantes, • PDI, • PAS, • terceros. PDI, PAS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIANTES DE DOCTORADO.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	DURACIÓN INDEFINIDA.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PERSONAL EXPUESTO A AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS Y RADIATIVOS.

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Recogida de datos del personal expuesto a agentes físicos, químicos, biológicos y radiactivos con el fin de preservar su seguridad y salud, al amparo de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
c) Colectivo	Personal de la Universitat que trabaja con agentes físicos, químicos, biológicos y radiactivos.
d) Categorías de Datos	De identificación: • nombre y apellidos, • dni, • firma, • dirección, • teléfonos, • e-mail. Características personales: • sexo. Detalles del empleo y carrera administrative: • Puesto y lugar de trabajo. Agentes físicos, químicos, biológicos y radiactivos con los que trabaja el usuario/a.
e) Categoría destinatarios	• Personal técnico, • sanitario y • administración del Servicio de Prevención.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los

	periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Se tendrán en cuenta los plazos previstos en el artículo 17 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Servei de Prevenció i Medi Ambient Servei.prevencio.mediambient@uv.es Datos de contacto: Delegado de Protección de Datos Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Dirección de correo para el ejercicio del derecho de protección de datos de RGPD sobre este fichero: lopd@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

TRABAJADOR SENSIBLE

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Adaptar los puestos de trabajo a aquellos usuarios que sean especialmente sensibles a determinados riesgos propios de su trabajo, incluidos los factores de riesgo psicosocial, al amparo de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
c) Colectivo	Personal trabajador de la UV.
d) Categorías de Datos	De identificación: • nombre y apellidos, • dni, • firma, • dirección, • teléfonos, • e-mail, • SIP. Características personales: • sexo, • edad, • fecha de nacimiento. Detalles del empleo y carrera administrativa. • Puesto y lugar de trabajo. Datos académicos y profesionales: • Estudios y titulaciones. Categorías especiales de datos: • Datos de salud, • bajas por enfermedad,

	• accidentes laborales, • grado de discapacidad, • con inclusión de diagnósticos y tratamientos.
e) Categoría destinatarios	Personal sanitario del SPMA y trabajador/a afectado/a. Las Administraciones sanitarias referidas en la Ley 33/2011, General de Salud Pública. El personal a que se refiere la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Interesados legítimos. Inspección de trabajo y Seguridad Social. Mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Conselleria de Sanitat. Salud Laboral.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Se tendrán en cuenta los plazos previstos en el artículo 17 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Servei de Prevenció i Medi Ambient. Servei.prevencio.mediambient@uv.es Datos de contacto: Delegado de Protección de Datos Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Dirección de correo para el ejercicio del derecho de protección datos de RGPD sobre este fichero: lopdpd@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

HISTORIAS CLÍNICAS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión del control sanitario, elaboración de la historia clínico laboral del personal trabajador de la UV y asistencia médica dirigida a los miembros de la comunidad universitaria. Investigación epidemiológica y actividades análogas, al amparo de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
c) Colectivo	Personal trabajador de la UV y estudiantes.
d) Categorías de Datos	De identificación: • nombre y apellidos, • dni, • firma, • dirección, • teléfonos, • e-mail, • SIP. Características personales: • sexo, • edad, • fecha de nacimiento. Detalles del empleo y carrera administrativa. • Puesto y • lugar de trabajo. Datos académicos y profesionales: • Estudios y • titulaciones. Categorías especiales de datos:

	• Datos de salud, • bajas por enfermedad, • accidentes laborales, • grado de discapacidad, • con inclusión de diagnósticos y tratamientos.
e) Categoría destinatarios	• Personal sanitario del SPMA y trabajador/a afectado/a. • Las Administraciones sanitarias referidas en la Ley 33/2011, General de Salud Pública. • El personal a que se refiere la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. • Interesados legítimos. • Inspección de trabajo y Seguridad Social. • Mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Se tendrán en cuenta los plazos previstos en el artículo 17 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Servei de Prevenció i Medi Ambient Servei.prevencio.mediambient@uv.es Datos de contacto: Delegado de Protección de Datos Prof. Dr. Javier Plaza Penadés

	Dirección de correo para el ejercicio del derecho de protección de datos de RGPD sobre este fichero: lopd@uv.es
--	--



Registro de Actividad del fichero:

CLIENTES DEL SERVEI DE PUBLICACIONS I DE LA LLIBRERIA DE LA UNIVERSITAT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para realizar las correspondientes facturas por la adquisición o venta de libros.
c) Colectivo	Distribuidores y librerías que venden los libros y revistas del Servei de Publicacions, personas físicas y jurídicas que compran libros y revistas a través de la web del Servei de Publicacions o a través de la Llibreria de la Universitat (físicamente o en su web).
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • datos bancarios, • correo electrónico
e) Categoría destinatarios	PAS del Servei de Publicacions y de los Servicios Centrales.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

AUTORES/AS Y COLABORADORES/AS DEL SERVEI DE PUBLICACIONS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para celebrar los correspondientes contratos de cesión de los derechos de explotación de las obras presentadas y el posterior pago de las retribuciones económicas correspondientes.
c) Colectivo	Autores/as y colaboradores/as cuyas obras (libros o artículos) han sido aceptados para su publicación por parte del Servei de Publicacions.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • firma, • teléfono, • datos bancarios, • correo electrónico
e) Categoría destinatarios	PAS del Servei de Publicacions y de los Servicios Centrales.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

POTENCIALES CLIENTES DEL SERVEI DE PUBLICACIONS (PROMOCIÓN DE LIBROS)

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para realizar envíos promocionales de los libros y revistas publicados por el Servei de Publicacions.
c) Colectivo	Distribuidores y librerías que venden los libros y revistas del Servei de Publicacions, personas físicas y jurídicas que potencialmente pueden comprar libros y revistas a través de la web del Servei de Publicacions o a través de la Llibreria de la Universitat (físicamente o en su web).
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • correo electrónico
e) Categoría destinatarios	PAS del Servei de Publicacions y de los Servicios Centrales.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

CONCURSOS PDI

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Gestión de la participación de los candidato/as en los procesos de selección y publicación miembros comisiones de selección.
c) Colectivo	Candidato/as interesado/as en participar en los procesos de selección y personal docente e investigador universidades públicas.
d) Categorías de Datos	• Nombre, • apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • e-mail, • titulación y • méritos de participación en procesos selectivos.
e) Categoría destinatarios	PAS que gestiona el procedimiento en el Servicio de Recursos Humanos PDI. No se cederá fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

WEB FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS -FLA

a) Base jurídica	Según la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. Artículo 6. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado. 1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Reglamento (UE) 2016/679, se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen. 2. Cuando se pretenda fundar el tratamiento de los datos en el consentimiento del afectado para una pluralidad de finalidades será preciso que conste de manera específica e inequívoca que dicho consentimiento se otorga para todas ellas. 3. No podrá supeditarse la ejecución del contrato a que el afectado consienta el tratamiento de los datos personales para finalidades que no guarden relación con el mantenimiento, desarrollo o control de la relación contractual. El consentimiento será archivado y custodiado por el personal del departamento de Marketing de la Fundació Lluís Alcanyís (FLA). El consentimiento será recabado bien a través de la web, quedando archivado en los sistemas de la FLA o bien en formato físico, para las grabaciones de contenido que se realicen en las actividades y eventos en los que la FLA pueda participar.
b) Fines del tratamiento	La finalidad principal es promocionar las jornadas, eventos, cursos y otras actividades en las que la FLA forme parte. El consentimiento se obtiene para tratar datos a través de las distintas redes sociales en las que la FLA tiene perfil, éstos podrán ser videos, imágenes o artículos, tanto de trabajadores, de pacientes, colaboradores o alumnos de la FLA.
c) Colectivo	• Todos los trabajadores de la FLA, • Profesorado de la Universitat de València (UV), • alumnos de la UV, de la FLA u otros centros conveniados, • pacientes de las distintas clínicas o

	los demás asistentes a las actividades mencionadas.
d) Categorías de Datos	- Nombre y apellidos, - correo electrónico, - datos académicos, - datos biométricos.
e) Categoría destinatarios	Los datos serán tratados por el personal del Departamento de Marketing. Como consecuencia de su finalidad, los datos mencionados serán podrán ser publicados en las diferentes redes sociales en las que la FLA tenga perfil, por lo que estos datos se harán públicos y estarán al alcance de todo el público objetivo.
f) Transf. Internacional	Los distintos proveedores de servicios están alojados en E.E.U.U, u otros países fuera de la CE por lo tanto, se considera que los datos serán transferidos internacionalmente al trabajar con entidades como Instagram, Twitter, YouTube o Facebook. No obstante, estas empresas internacionales están adecuadas a la normativa vigente, y cumplen con los estándares para proteger y garantizar la protección de los datos que en ellas se traten.
g) Plazo supresión	Los datos serán conservados mientras dure el tratamiento (mientras esté publicado en alguna de las plataformas) una vez se eliminen las imágenes, los videos o los artículos, de los medios y redes en qué estén alojados, estos serán eliminados de forma definitiva.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

RECURSOS HUMANS FLA

a) Base jurídica	El artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. El tratamiento de datos personales solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una norma con rango de ley, que podrá determinar las condiciones generales del tratamiento y los tipos de datos objeto del mismo así como las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Dicha norma podrá igualmente imponer condiciones especiales al tratamiento, tales como la adopción de medidas adicionales de seguridad u otras establecidas en el capítulo IV del Reglamento (UE) 2016/679.
b) Fines del tratamiento	El fin principal es la relación laboral con la Fundació Lluís Alcanyís (FLA) a través del contrato laboral. Los principales tratamientos son la gestión de nóminas, la gestión horaria, la coordinación de las funciones a realizar, la gestión de incidencias o las comunicaciones a la Seguridad Social entre otros.
c) Colectivo	Todos los trabajadores de la FLA, posibles candidatos, y ex trabajadores.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • fecha nacimiento, • dirección, • firma, • teléfono, • correo electrónico, • cuenta bancaria, • datos académicos, • situación civil, • datos de salud y demás información facilitada a través de los currículos.
e) Categoría destinatario	Departamento de Recursos Humanos de la FLA, miembros de dirección de la FLA, Asesoría Laboral que lleva la gestión de nóminas y otras incidencias, Seguridad Social, el banco correspondiente que realice las transferencias de las nóminas, mutua de salud para la revisión médica.

f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PROVEÏDORS FLA

a) Base jurídica	El artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. El tratamiento de datos personales solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una norma con rango de ley, que podrá determinar las condiciones generales del tratamiento y los tipos de datos objeto del mismo así como las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Dicha norma podrá igualmente imponer condiciones especiales al tratamiento, tales como la adopción de medidas adicionales de seguridad u otras establecidas en el capítulo IV del Reglamento (UE) 2016/679.
b) Fines del tratamiento	La finalidad de este tratamiento es la de empezar, mantener o finalizar una relación comercial con un proveedor.
c) Colectivo	• Todas las empresas, • asociaciones, • instituciones y • demás tipos de personas jurídicas que puedan ofrecer algún tipo de suministro o servicio u obra a la Fundació Lluís Alcanyís (FLA).
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos/razón social, • DNI/NIF/Documento identificativo, • domicilio social, • firma, • teléfono, • correo electrónico, • cuenta bancaria.
e) Categoría destinatarios	Todos aquellos trabajadores de la FLA que necesiten contactar con algún proveedor para solucionar cualquier tipo de incidencia o de necesidad, fundamentalmente personal administrativo de la FLA y directivos de la FLA. También se facilitarán los datos a la Administración Pública y/o autoridades legales que por disposición legal sea pertinente.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Conservamos los datos personales mientras existe un interés legítimo en su conservación y no prevalece el interés del interesado en abstenerse del tratamiento.

	Aun cuando no exista un interés legítimo, podemos conservar los datos si existe una obligación legal (por ejemplo, para cumplir con obligaciones legales de retención). Aunque el interesado no tome ninguna medida, eliminamos los datos personales en cuanto su conservación deja de ser necesaria para los fines para los que se recogieron o si, por algún otro motivo, la ley no permite su conservación. Finalizado el tratamiento y sin que existe obligación legal de mantener los datos, estos serán suprimidos en plazo máximo de 10 años.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

PACIENTES FLA

a) Base jurídica	Artículo 8 de la ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. LOPDGDD Consentimiento obtenido de forma libre, inequívoca, específica e informada por el propio interesado en recibir los servicios de la Fundació Lluís Alcanyís (FLA). El consentimiento será archivado junto a la historia clínica de cada paciente y almacenado en los diferentes espacios habilitados en cada clínica para su custodia.
b) Fines del tratamiento	Ofrecer los servicios sanitarios al interesado en cada una de las clínicas de la FLA. Concertar citas, intervenir en la docencia, la práctica e investigación de los alumnos y docentes de la Universidad de Valencia (UV), contactar con los pacientes, facturación de los servicios a los interesados, informar de campañas puntuales ofrecidas en la FLA, entre otras.
c) Colectivo	Pacientes de la clínica Odontològica, de la clínica CUNAFF, de la clínica Optomètrica, de la clínica de Podologia, de la clínica de Psicologia y de la clínica de Logopèdia.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • firma, • teléfono, • correo electrónico, • acreditación del colectivo al que pertenece para obtener descuentos. • Datos biométricos, datos genéticos, datos de salud.
e) Categoría destinatarios	• Se utilizarán por el PDI, • el PAS, • los profesionales sanitarios, • resto de profesionales de las diferentes clínicas y • los alumnos en prácticas de los diferentes grados,

	postgrados, títulos propios de la FLA y de centros conveniados. Los datos serán entregados de forma anonimizada para trabajos específicos para cada interesado, a laboratorios protésicos, laboratorios genéticos o al centro oftalmológico. Los pacientes serán informados en cada caso y estas cesiones de datos se realizará bajo su consentimiento.
f) Transf. Internacional	No hay previsión de realizar transferencias internacionales de datos. No obstante, puntualmente puede existir un estudio o investigación con laboratorios, empresas o asociaciones situadas fuera del Estado. En estos casos específicos, se recabará un consentimiento específico del interesado para tal fin, y se asegurará que el destinatario cumple con las medidas de seguridad de protección de datos según RGPD que les habilite para poder recibir transferencia internacional alguna.
g) Plazo supresión	“Duración indefinida”. Las historias clínicas quedarán almacenadas para posibles estudios o investigaciones que se realicen en la FLA.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ALUMNES FLA

a) Base jurídica	<u>Alumnos tipo 1:</u> Para los alumnos pertenecientes a la Universitat de València (UV) u otros centros educativos conveniados, los cuales realizan prácticas en las distintas clínicas de la Fundació Lluís Alcanyís (FLA) se aplica la siguiente base jurídica: RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. <u>Alumnos tipo 2:</u> Para los alumnos propios de la FLA (alumnos inscritos a títulos propios sin relación con la UV) se obtiene el consentimiento según lo dispuesto en el Artículo 6 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales. El cual indica lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Reglamento (UE) 2016/679, se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen. Los consentimientos se archivarán junto con el expediente académico, de forma digital, siendo éstos custodiados por el departamento de Formación de la FLA.
b) Fines del tratamiento	<u>Alumnos tipo 1 y 2:</u> La Finalidad del tratamiento de los datos de los alumnos, es la de gestionar y coordinar las practicas que realizan en las diversas clínicas. Además de gestionar las matriculas en los diferentes Másteres y títulos propios que la FLA imparte. Para cumplir esta finalidad es necesario realizar la recogida de datos, mandar comunicaciones a los interesados, mandar informes a los departamentos correspondientes de la UV, controlar la asistencia a las diferentes sesiones teóricas, controlar y supervisar la realización de las prácticas en los centros, gestionar los pagos de los cursos, o registrar en el programa de gestión clínica a los alumnos.

c) Colectivo	<u>Alumnos tipo 1:</u> - de la UV de Grado y Post-Grado, que realicen las prácticas o los Masters en los centros de la FLA y alumnos de centros con los que la FLA tenga un convenio y que realicen prácticas académicas en los diversos centros. <u>Alumnos tipo 2:</u> - alumnos que realicen alguno de los Títulos Propios de la FLA.
d) Categorías de Datos	<u>Alumnos tipo 1:</u> - Nombre y apellidos, - DNI/NIF/Documento identificativo, - dirección, - firma, - teléfono, - correo electrónico, - cuenta bancaria, - expediente académico, - títulos universitarios y - datos penales. <u>Alumnos tipo 2:</u> - Nombre y apellidos, - DNI/NIF/Documento identificativo, - dirección, - firma, - teléfono, - correo electrónico, - expediente académico, - títulos universitarios y - datos penales.
e) Categoría destinatarios	<u>Alumnos tipo 1 y 2:</u> - PDI, - PAS, - personal administrativo de la FLA, - personal sanitario de la FLA, - personal de servicios de la FLA.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	<u>Alumnos tipo 1:</u> Los datos de los alumnos de la UV se conservarán durante dos años una vez hayan finalizado las practicas del Grado o Post-Grado en la FLA.

	La FLA como encargada del tratamiento conservará los datos bloqueados mientras puedan derivarse responsabilidades de su relación con el responsable del tratamiento durante el periodo indicado. <u>Alumnos tipo 2:</u> Para los alumnos propios de la FLA, por imperativo legal, el plazo de conservación de los datos relativos al expediente académico del alumno tiene carácter indefinido.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ALUMNOS TÍTULO PROPIO FUNDAMENTOS CLÍNICO-PRÁCTICOS

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Gestión de los alumnos matriculados en el título propio gestionado por la Facultat de Medicina i Odontologia.
c) Colectivo	Alumnos matriculados en el Título Propio Fundamentos Clínico-Prácticos.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • correo electrónico, • teléfono
e) Categoría destinatarios	PAS, con contraseña.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración Indefinida”.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

ESTUDIANTES DOCTORADO

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. Pero si no hay habilitación legal para el tratamiento o para la cesión, hace falta poner la cláusula de obtención del consentimiento y especificar cómo se custodian dichos consentimientos
b) Fines del tratamiento	Gestión de los trámites de estudiantes del doctorado en Medicina desde que se matriculas hasta la fase de depósito de tesis.
c) Colectivo	Estudiantes del Doctorado en Medicina
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • e-mail, No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	PAS, con usuario y contraseña.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

COLABORADORES DOCENTES

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Indicar los fines que justifican el tratamiento o la cesión de los datos y usos de los datos. Gestión de los colaboradores docentes de los hospitales universitarios para la emisión del carnet de colaborador.
c) Colectivo	Médicos de los hospitales universitarios sin relación contractual con la Universidad que colaboran con la docencia clínica.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • fecha de nacimiento teléfono, • correo electrónico, • Hospital al que pertenecen
e) Categoría destinatarios	Pas, con contraseña.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN OPTOMETRÍA (GIO)

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Investigación en aspectos relacionados con la visión, la superficie ocular y los efectos de las lentes de contacto. En general, estudios en los que los sujetos de estudio obtienen un beneficio inmediato a recibir una evaluación refractiva y ocular y, en algunos casos, corrección refractiva con lentes de contacto. Consentimiento informado previo a cualquier inclusión en estudio y tras la explicación de los procedimientos. Todos los sistemas empleados con de uso clínico, y están aprobados para su uso rutinario en seres humanos.
c) Colectivo	Individuos adultos.
d) Categorías de Datos	• Datos identificativos (nombre y apellidos), • edad, • estado de salud general y salud ocular, • datos biométricos
e) Categoría destinatarios	• PDI, • empresas cuando la investigación esté vinculada a contratos con éstas (tras pseudanonimización).
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	5 años, excepto si se estipula un plazo diferente en el contrato Universidad-Empresa.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

SERVICIO DE UNITAT TÈCNICA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la gestión de los servicios técnicos que se realizan en esta Unidad Técnica: redacción-dirección de los proyectos de obra, ejecución de los mismos, servicios y suministros asociados.
c) Colectivo	Empresas y profesionales relacionados con las prestaciones mencionadas en el apartado B.
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • firma, • teléfono, • e-mail, • titulación.
e) Categoría destinatarios	Personal técnico y administrativo adscrito a esta Unidad Técnica.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

GESTIÓN DE LA CECT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para la gestión de la Colección Española De Cultivos Tipo (CECT), consistente en la gestión contable, fiscal y administrativa. Fines históricos, estadísticos o científicos. Además de otras finalidades, como son la gestión de usuarios y el envío de información.
c) Colectivo	Proveedores, personas de contacto, personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI), usuarios de los servicios prestados en el centro. El procedimiento de recogida será mediante formulario en papel o formulario web. Los datos procederán del propio interesado o de su representante legal.
d) Estructura básica del fichero	Fichero mixto.
e) Categorías de Datos	Datos de carácter identificativo: • Nombre y apellidos, • DNI/NIF/Documento identificativo, • dirección, • teléfono, • e-mail, • detalles del empleo, • información comercial. Datos económicos, financieros y de seguros. • Transacciones de bienes y servicios. No contiene datos sensibles.
	Se utilizará por el PDI, PAS y Administración del Centro para las finalidades descritas. No se prevén comunicación de datos.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de datos.
g) Plazo supresión	“duración indefinida”.

h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València – Estudi General. Colección Española de Cultivos Tipo (CECT) Parc Científic Universitat de València Catedrático Agustín Escardino, 9 46980 Paterna (València)
	Delegada de Protección de Datos. Directora de la CECT Rosa Aznar Novella Email: cect@cect.org
j) Medidas Seguridad	Nivel Básico



Registro de Actividad del fichero:

FICHERO GESTIÓN 1 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV – ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NEE

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Prestación de servicios de información, asesoramiento para los estudiantes con discapacidad matriculados en la UV. Favorecer la plena autonomía e igualdad de oportunidades. Difusión de información institucional o de becas.
c) Colectivo	El fichero se utilizará para dar servicio a las personas con discapacidad o necesidades específicas de apoyo, integrantes de la comunidad universitaria.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: - Datos de salud. - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, apellidos, nombre, teléfono, dirección... - Datos de características personales - Datos de circunstancias sociales - Datos académicos y profesionales. - Datos de detalles de empleo. - Datos económicos, financieros y de seguros.
e) Categoría destinatarios	El fichero únicamente será usado por parte del personal de UVdiscapacitat. En las cesiones de datos: -Se planteará la cesión de datos a entidades ajenas a la UV, en aquellos casos en que venga asociada a una petición expresa por parte de alumno y en la dirección de garantizar que éste pueda recibir las medidas oportunas de equiparación de oportunidades (ej. Medidas de equiparación para realizar unas prácticas curriculares o extracurriculares). -No están previstas transferencias internacionales de los datos fuera de los aspectos recogidos en gestiones propias para equiparar las oportunidades con estudiantes, en situación de estancias de estudios en Entidades Europeas, o dentro del marco de convenios educativos con otras instituciones. No se prevé cesión de datos fuera del ámbito universitario, salvo en los casos relacionados con situaciones de riesgo, accidentes o similares de acuerdo con la legislación aplicable, a la entidad aseguradora titular de la gestión del Seguro Escolar, los servicios sanitarios en caso de urgencia médica y a la Subdirección General de Epidemiología y Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Así como para el cumplimiento de deberes legales de colaboración, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, Jueces y Tribunales y

	Autoridades Independientes en el ejercicio de su función.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos, fuera de los aspectos recogidos en gestiones propias de equiparar las oportunidades con estudiantes en situación de estancias de estudios en Entidades Europeas.
g) Plazo supresión	“Duración indefinida”. Los datos se mantendrán visibles durante 5 años desde finalizar su última matrícula, posteriormente no se podrá acceder a ellos salvo que el usuario realice alguna consulta específica.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

FICHERO GESTIÓN 5 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV –ESTUDIANTES EN SU GESTIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Prestación de servicios de información, asesoramiento acerca de las medidas de equiparación a tener en cuenta durante las pruebas de acceso a la Universidad. Favorecer la plena autonomía e igualdad de oportunidades en las pruebas de acceso a la universidad.
c) Colectivo	El fichero se utilizará para dar servicio a las personas con discapacidad, o necesidades específicas de apoyo, en su gestión de acceso a la Universidad.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: - Datos de salud. - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, apellidos, nombre, teléfono, dirección... - Datos de características personales. - Datos de circunstancias sociales. - Datos académicos.
e) Categoría destinatarios	El fichero únicamente será usado por parte del personal de UVdiscapacitat. No se prevé cesión de datos fuera del ámbito universitario, salvo en los casos relacionados con situaciones de riesgo, accidentes o similares de acuerdo con la legislación aplicable, a la entidad aseguradora titular de la gestión del Seguro Escolar, los servicios sanitarios en caso de urgencia médica y a la Subdirección General de Epidemiología, Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Así como para el cumplimiento de deberes legales de colaboración, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, Jueces y Tribunales y Autoridades Independientes en el ejercicio de su función.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos, fuera de los aspectos recogidos en gestiones propias de equiparar las oportunidades con estudiantes en situación de estancias de estudios en Entidades Europeas.
g) Plazo supresión	"Duración indefinida". Los datos se mantendrán visibles durante 5 años desde finalizar su última matrícula, posteriormente no se podrá acceder a ellos salvo

--	--

	que el usuario realice alguna consulta específica.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

FICHERO GESTIÓN 3 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV – PDI CON DISCAPACIDAD O NE.

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Prestación de servicios de información, asesoramiento para el PDI de la UV. Favorecer la plena autonomía e igualdad de oportunidades. Difusión de información institucional.
c) Colectivo	Personas con discapacidad, o necesidades específicas de apoyo, integrantes de la comunidad universitaria.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: - Datos de salud. - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, apellidos, nombre, teléfono, dirección... - Datos de características personales - Datos de circunstancias sociales - Datos académicos y profesionales. - Datos de detalles de empleo. - Datos económicos, financieros y de seguros.
e) Categoría destinatarios	El fichero únicamente será usado por parte del personal de UVdiscapacitat. No se prevé cesión de datos fuera del ámbito universitario, salvo en los casos relacionados con situaciones de riesgo, accidentes o similares de acuerdo con la legislación aplicable, a la entidad aseguradora titular de la gestión del Seguro Escolar, los servicios sanitarios en caso de urgencia médica y a la Subdirección General de Epidemiología, Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Así como para el cumplimiento de deberes legales de colaboración, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, Jueces y Tribunales y Autoridades Independientes en el ejercicio de su función..
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	“Duración indefinida”. Los datos se bloquearán en el momento en que se tenga noticia del cese de vinculación profesional del usuario con la Universitat.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto

	3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

FICHERO GESTIÓN 6 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV - GESTIÓN DE ACTUACIONES (VOLUNTARIADO)

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	Prestación de servicios al voluntario y gestión de actividades a realizar por éste con la comunidad universitaria o entidades relacionadas con la discapacidad. Difusión de información institucional o de entidades relacionadas con la discapacidad estimadas de su interés.
c) Colectivo	Voluntarios (estudiantes de la UV) que se inscriban para tareas de apoyo a la discapacidad, tanto en tareas en la propia universidad como en entidades relacionadas con la misma.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, apellidos, nombre, teléfono, dirección... - Datos académicos y profesionales. - Datos de intereses sobre áreas del voluntariado.
e) Categoría destinatarios	El fichero únicamente será usado por parte del personal de la UVdiscapacitat. Cláusula de obtención de consentimiento, por parte de los voluntarios, para el tratamiento de los datos en orden de realizar las gestiones para los servicios ofrecidos. Sólo se prevé la cesión de datos a entidades del ámbito de la discapacidad relacionadas con la Universidad previa autorización e indicación por parte del usuario. No se prevé cesión de datos fuera del ámbito universitario, salvo en los casos relacionados con situaciones de riesgos, accidentes o similares de acuerdo con la legislación aplicable, a la entidad aseguradora titular de la gestión del Seguro Escolar, los servicios sanitarios en caso de urgencia médica y a la Subdirección General de Epidemiología y Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Así como para el cumplimiento de deberes legales de colaboración, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, Jueces y Tribunales y Autoridades Independientes en el ejercicio de su función.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	"Duración indefinida".

h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

FICHERO GESTIÓN 2 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV – PAS CON DISCAPACIDAD O NE.

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Prestación de servicios de información, asesoramiento para el PDI con discapacidad de la UV. Favorecer la plena autonomía e igualdad de oportunidades. Difusión de información institucional.
c) Colectivo	El fichero se utilizará para dar servicio a las personas con discapacidad, o necesidades específicas de apoyo, integrantes de la comunidad universitaria.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: - Datos de salud. - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, apellidos, nombre, teléfono, dirección... - Datos de características personales - Datos de circunstancias sociales - Datos académicos y profesionales. - Datos de detalles de empleo. - Datos económicos, financieros y de seguros.
e) Categoría destinatarios	El fichero únicamente será usado por parte del personal de la UV discapacitat No se prevé cesión de datos fuera del ámbito universitario, salvo en los casos relacionados con situaciones de riesgos, accidentes o similares de acuerdo con la legislación aplicable, a la entidad aseguradora titular de la gestión del Seguro Escolar, los servicios sanitarios en caso de urgencia médica y a la Subdirección General de Epidemiología y Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Así como para el cumplimiento de deberes legales de colaboración, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ministerio Fiscal, Jueces y Tribunales y Autoridades Independientes en el ejercicio de su función.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	“Duración indefinida”. Los datos se bloquearán en el momento en que se tenga noticia del cese de vinculación profesional del usuario con la Universitat.

h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

FICHERO GESTIÓN 4 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV – VOLUNTARIOS (ESTUDIANTES DE LA UV) QUE REALIZAN SUS ACCIONES EN LA UVDISCAPACITAT.

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales Cláusula de obtención de consentimiento, por parte de los voluntarios, para el tratamiento de los datos en orden de realizar las gestiones para los servicios ofrecidos.
b) Fines del tratamiento	Prestación de servicios al voluntario y gestión de actividades a realizar por éste con la comunidad universitaria o entidades relacionadas con la discapacidad. Difusión de información institucional o de entidades relacionadas con la discapacidad estimadas de su interés.
c) Colectivo	Estudiantes de la Universidad de Valencia que acceden al programa de Voluntariado.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, apellidos, nombre, teléfono, dirección... - Datos académicos - Datos de intereses sobre áreas de prestación del voluntariado
e) Categoría destinatarios	Personal integrante de UV discapacitat. Personal de la UV o entidades relacionadas con la Universidad previa autorización o indicación por parte del usuario. No se cederá fuera del ámbito universitario, salvo en los casos relacionados con situaciones de riesgos, accidentes o similares de acuerdo con la legislación aplicable, a la entidad aseguradora titular de la gestión del Seguro Escolar, los servicios sanitarios en caso de urgencia médica y a la Subdirección General de Epidemiología y Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Aquellos necesarios para el cumplimiento de deberes legales de colaboración.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	“Duración indefinida”. Los datos se mantendrán visibles durante 5 años desde finalizar su última matrícula, posteriormente no se podrá acceder a ellos salvo que el usuario realice alguna consulta específica.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se

	encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'activitat del fitxer:

USUARIS BIBLIOTECA HISTÒRICA

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits a la persona responsable del tractament. l'article 8 LO 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals
b) Finalitats del tractament	El fitxer es crea amb la finalitat de poder disposar de les dades relacionades amb els usuaris, tant membres de la Universitat com personal extern, per poder donar resposta i satisfacció a les seues demandes. En cap moment serà cedit ni a nivell nacional ni internacional
c) Col·lectiu	Usuaris de la Biblioteca Històrica
d) Categories de Dades	Les dades que constaran al fitxer són únicament identificatives i de contacte: nom, cognoms, NIF/CIF, adreça, email, telèfon, etc.
e) Categoria destinataris	El fitxer l'utilitzaran únicament alguns membres del PAS de la Biblioteca
f) Transferències Internacionals	No estan previstes transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	duració indefinida
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les previstes a l'Annex II (Mesures de seguretat) del Reial Decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'Esquema Nacional de Seguretat dins l'àmbit de l'Administració Electrònica i que es troben descrites en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de Protecció de Dades: Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

dbo_nombreExBan (PROFESORADO EXTERNO_UV) DE LA UNIVERSITAT

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para realizar el pago de la docencia impartida por profesorado externo en estudios de máster.
c) Colectivo	Profesores/as o investigadores/as no vinculados a la UV, expertos/as profesionales independientes o de centros y empresas del ámbito profesional o científico del máster. Personal de Administración y Servicios de cualquier universidad, personal investigador con cargo a contratos y convenios del artículo 83 de la LOU, personal investigador (PI) y contratados predoctorales FPU o Atracció del Talent.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, datos bancarios, correo electrónico
e) Categoría destinatarios	PAS de los Servicios Centrales
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del Fichero:

FICHERO DE GESTIÓN 7 DE LA DISCAPACIDAD DE LA UV APARTADO: GESTIÓN DE ACTUACIONES (PROFESORADO, PERSONAL UV, ENTIDADES Y ASOCIACIONES)

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Prestación de servicios de información y asesoramiento para garantizar la plena autonomía e igualdad de oportunidades, de los Usuarios (Estudiantes, PDI y PAS, y Estudiantes de Acceso a la Universitat, de la Universitat de València). Difusión de información institucional o de becas. Gestión de voluntariado de la universidad, integrado por estudiantes matriculados en la UV, que incluye certificados e informes para reconocimiento de créditos.
c) Colectivo	Personas con discapacidad, con necesidades específicas, o necesidades educativas especiales, así como en aquellas concernientes a estudiantes que participen en el programa de voluntariado.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, apellidos, nombre, teléfono, dirección... - Datos profesionales.
e) Categoría destinatarios	El fichero únicamente será usado por parte del personal de la Unidad. No se prevé cesión de datos fuera del ámbito universitario, salvo en los casos relacionados con situaciones de riesgos, accidentes o similares de acuerdo con la legislación aplicable, a la entidad aseguradora titular de la gestión del Seguro Escolar, los servicios sanitarios en caso de urgencia médica y a la Subdirección General de Epidemiología y Vigilancia de la Salud y Sanidad Ambiental de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Así como para el cumplimiento de deberes legales de colaboración, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al Ministerio Fiscal, Jueces y Tribunales y Autoridades Independientes en el ejercicio de su función.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	"Duración indefinida". Los datos se mantendrán visibles durante 5 años desde finalizar su última matrícula, posteriormente no se podrá acceder a ellos salvo que el usuario realice alguna consulta específica.
h) Medidas de	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las

seguridad	previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

GESTIÓN DEL MUVHN

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales Pero si no hay habilitación legal para el tratamiento o para la cesión, hace falta poner la cláusula de obtención del consentimiento y especificar cómo se custodian dichos consentimientos.
b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para informar de actividades de formación, difusión del Museo de Historia Natural de la Universitat de València. Consistente en la gestión administrativa. Fines históricos, estadísticos o científicos. Además de otras finalidades, como son la gestión de usuarios y el envío de información.
c) Colectivo	Personas de contacto, personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI), usuarios de los servicios prestados en el centro. El procedimiento de recogida será mediante formulario en papel o formulario web. Los datos procederán de la persona interesada o de su representante legal.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos DNI/NIF/Documento identificativo, Dirección, teléfono, e-mail, detalles del empleo, información comercial. Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por la Administración del centro, PDI y PAS para las finalidades descritas. No se prevén comunicación de datos.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se

	encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



SESTUD

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Desarrollo de tareas de gestión académica y administrativa para la prestación del servicio público de educación superior: 1.- Gestión integral, académica, administrativa y económica, de los cursos, pruebas y convocatorias de los siguientes Servicios, Unidades y Organismos Públicos: -Servei d'Estudiants de la U.V. d'Extensió Universitària, d'informació Dinamització, d'Educació Física i Esports, de Política Lingüística Formació Permanent, de Relacions Internacionals, d'Informàtica d'Anàlisi i Planificació, de Comptabilitat, Delegación para la Incorporación a la Universidad, Gerència, Fundació Lluís Alcanyís de la U.V., otros centros y Servicios de la U.V.(ocasionalmente), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Generalitat Valenciana, Universidades públicas de la Comunitat Valenciana, Universidades Públicas españolas CRUE, INE. 2.- Gestión de la preinscripción a Grados. Recepción de datos de la Generalitat Valenciana con los resultados del proceso y cesión parcial a los Centros propios y total al Servei d'Informàtica de la Universitat de València, para los procesos de matrícula. -Gestión administrativa de los trámites de depósito, defensa y lectura de tesis doctorales, de recibos de pago de tasas académicas devoluciones de tasas, de las PAU a la Universidad, de la matrícula de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de: 25, 40 y 45 años, de títulos académicos. Impresión de títulos de enseñanzas superiores oficiales, de títulos académicos. Impresión de títulos de postgrados propios, edición en web del fichero histórico de los estudios de postgrados propios, gestión de las solicitudes para emisión de tarjetas universitarias de identificación del personal externo de la U.V. Gestión de cursos de Postgrado propios, gestión ocasional de actividades de otros Centros y Servicios de la Universitat, gestión de solicitudes de becas del Mº de Educación, cultura y Deporte, gestión de solicitudes de becas de la Generalitat Valenciana, gestión de solicitudes de becas y ayudas propias de la Universitat de València, gestión de compensación de tasas académicas de becas por el MECD, gestión de compensación de tasas académicas por conceptos sociales por el MECD, gestión de compensación de tasas académicas de becas por la GV, órdenes de pago al Servei de Comptabilitat, Repositorio de firmas logos, emblemas, ficheros de pagos y ficheros de preinscripción, gestión de anulaciones de

	matrícula, gestión del Suplemento Europeo al Título (SET). Impresión de SET's de planes preBolonia y Bolonia, gestión de Certificados Académicos de Apertura de expediente, Gestión de traslado de expedientes.
c) Colectivo	Personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI), Estudiantes UV, profesores de los cursos, personas preinscritas o matriculados en actividades, enseñanzas, cursos y/o pruebas, matriculados en estudios o actividades de la U.V. que requieran cobro de tasas, matriculados en las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad, profesores integrantes de los tribunales en las pruebas de acceso a la universidad, personas integrantes de los tribunales en las pruebas de acceso a la universidad, personas integrantes de los tribunales de lectura de Tesis Doctorales solicitantes de devoluciones de tasas, doctorandos que soliciten e depósito, defensa y lectura de tesis doctorales, estudiantes que hayan obtenido un título de diplomado, licenciado, graduado, postgraduado o doctor, profesores que participen como docentes en los programas de doctorado, personas matriculadas o participantes en actividades de la U.V. susceptibles de certificación, personal externo que imparte asignaturas en cursos de Máster, personal que forma las Comisiones Académicas de los cursos de Máster. El procedimiento de recogida será mediante formulario en papel o formulario web. Los datos procederán de la persona interesada o de su representante legal.
d) Categorías de Datos	Fichero mixto: Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos DNI/NIF/Documento identificativo, Dirección, teléfono, e-mail, Detalles del empleo, información comercial. Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios. Datos de identificación, a efectos de comunicaciones y apercibimientos, de características personales, académicas y profesionales, de circunstancias sociales, detalles del empleo económico-financieros, de transacciones, del grupo familiar. No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por Estudiantes, PDI, PAS terceros.
f) Transf. Internacional	No hay transferencias masivas de datos propios de la U.V. se remiten a Embajadas y Cuerpos Consulares, títulos oficiales impresos para su recogida por egresados extranjeros que ya han abandonado España.
g) Plazo supresión	Duración indefinida
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de

	Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones. Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

Girls4STEAM-UV

a) Base jurídica	Tratamiento y cesiones internas con base en: RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Se recogerán datos con un único fin: llevar a cabo el proyecto Girls4STEM-UV. Girls4STEM es un proyecto dirigido al fomento de las vocaciones STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics), muy especialmente entre las chicas, a través de la organización de actividades de divulgación. Pretendemos dar a conocer a qué dedican su día a día las personas que trabajan en las áreas STEM. Para ello contaremos con una serie de expertas STEM, que (a través de dinámicas y entretenidas charlas) nos pondrán al día del talento emergente dentro y fuera de la Comunidad Valenciana y nos ayudarán a visibilizar el papel de las mujeres dentro de las disciplinas STEM. Las expertas STEM darán sus charlas en centros de educación que se presenten voluntarios para el proyecto. Dispondremos además de una serie de colaboradores y patrocinadores que nos permitirán desarrollar y financiar dichas charlas. El fichero dispondrá por tanto de 4 tablas de datos: -Expertos. -Centros -Colaboradores. -Charlas. El proyecto además dispondrá de una web en la que se verán algunos datos sobre las expertas. Estos datos mostrados nunca serán datos sensibles de carácter personal, ya que sólo se pretende mostrar el nombre, una fotografía, la biografía, los identificadores de redes sociales que se deseen constar, el campo de estudio y el puesto de trabajo. Adicionalmente, las charlas podrán grabarse en vídeo como medio de difusión del proyecto. Finalmente, como parte de la evaluación de los objetivos del

	proyecto, se realizarán encuestas de valoración. Dichas encuestas se realizarán online, y no contendrán datos sensibles de carácter personal, ya que serán completamente anónimas (no se solicitará nombre, ni apellidos, ni ningún dato de identificación), y sólo se almacenarán en el fichero datos genéricos de la persona, como edad, género y profesión, además de los datos de valoración de las actividades del proyecto, que no tienen carácter personal. Los resultados estadísticos de estas encuestas se emplearán para justificar los resultados del proyecto y está prevista su incorporación en artículos a enviar a congresos y revistas de investigación y divulgación científica.
c) Colectivo	El colectivo sobre el que se pretende recabar datos es el de expertas STEM (personas físicas), personas que participen en las charlas y rellenen las encuestas de valoración (personas físicas, pero completamente anónimas), el de centros educativos (personas jurídicas) y el de colaboradores (personas jurídicas).
d) Categorías de Datos	• Nombre y apellidos • DNI/NIF, • Dirección, • Teléfono • Fotografía • identificativa, • Correo electrónico, • Género, • Edad, • Identificador de redes sociales, • Puesto de trabajo, • Empresa/organización para la que trabaja, y vídeos. No se recogerán en ningún caso datos biométricos ni relativos a la salud, raza, ideología, ni orientación sexual.
e) Categoría destinatarios	Sólo va a utilizar este fichero la investigadora principal del proyecto (Silvia Rueda Pascual, PDI del Departamento de Informática de la UV), utilizando para ello un acceso seguro en todo momento. Una porción del fichero se utilizará para alimentar la web del proyecto, como se ha comentado en el apartado b).
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales, ni nacionales, de los datos.
g) Plazo supresión	El fichero tendrá la vigencia que tenga el proyecto Girls4STEM-UV, y por tanto, se suprimirá cuando éste finalice.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto

	3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del Fichero:

ENTREGA TÍTULOS FCAFE

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Control de la entrega y envío de títulos universitarios y Suplemento Europeo al Título (SET).
c) Colectivo	Estudiantes titulados en alguna titulación vinculada a la Facultad de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport.
d) Categorías de Datos	• apellidos • DNI/NIE/pasaporte • Titulación • Fecha expedición título • Fecha entrega o envío título • Firma • Nº Registro Nacional Títulos • Dirección correo electrónico • Teléfono
e) Categoría destinatarios	PAS En los casos de envío: PAS y personal de las Embajadas y Consulados de España, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del Fichero:

PROGRAMA DE VOLUNTARIAT del SeDi

a) Base jurídica	Artículo 6.1 a) RGPD Y artículo 6 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
b) Fines del tratamiento	La finalitat és posar en contacte als estudiants que han realitzat la formació del voluntariat amb les entitats on desitgen fer el voluntariat.
c) Colectivo	Estudiants de grau que han realitzat la formació del voluntariat del SeDi.
d) Categorías de Datos	Nom i cognoms, telèfon, correu electrònic, estudis, habilitats, disponibilitat horaria, interessos.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS SEDI
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Indefinit
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



VALÈNCIA CONVIU

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales Conveni de col·laboració entre l'Ajuntament de València, la Universitat de València i la Universitat Politècnica de València per al desenvolupament del programa València Conviu. (Cod. Exped: ESTUDIOS2016-16366OTCOLAB, COD. CC:22862)
b) Fines del tratamiento	Gestionar el peticions d'estudiants de la Universitat de València que volen participar al programa València Conviu de convivència intergeneracional.
c) Colectivo	Estudiants de la Universitat de València.
d) Categorías de Datos	Nom, cognoms, DNI, adreça postal i electrònica, facultat, estudis matriculats, horari de classe, aficions, disponibilitat horària
e) Categoría destinatarios	Personal d'administració i serveis de la Universitat de València. Personal de l'Ajuntament de València. El programa València Conviu té el doble objectiu d'atenuar, d'una banda, determinades situacions de persones majors que viuen soles i, d'una altra, oferir alternatives a les necessitats d'allotjament per a joves estudiants no residents a la ciutat de València, alhora que es fomenta un intercanvi d'ajuda solidària sense ànim de lucre. La Universitat de València rep les peticions dels estudiants interessats en el programa i les rementa a l'Ajuntament de València (Oficina Municipal d'Atenció a les Persones Majors – OMAM) per a la formació de possibles parelles de convivència.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Durada indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema

	Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero

DATANAU

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales En todo caso, se refuerza con la siguiente cláusula que se facilita a las personas de la Universitat de València cuyos datos van a ser tratados: Los datos suministrados por la persona encuestada serán incorporados al fichero DATANAU de la Universitat de València, con la finalidad de gestionar y tramitar la creación del fichero DATANAU, responsabilidad del Vicerrectorado de Proyección Territorial y Sociedad de esta Universidad (Av. Blasco Ibáñez 13, 46010, Valencia, unitatsupport@uv.es). La información obtenida será procesada únicamente para la elaboración de un registro de personal investigador y especialista de la Universitat de València con capacidad de desarrollar actividades formativas, de investigación y otras académicas con destino a actores locales públicos o privados. Las personas que proporcionan sus datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento, el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, mediante el envío de un correo electrónico dirigido a lopd@uv.es, desde direcciones oficiales de la Universitat de Valencia, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad, y en su caso, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido al Delegado de Protección de Datos en la Universitat de València, Ed. Rectorado, Av. Blasco Ibáñez,
-------------------------	---

	nº13, València, 46010, lopd@uv.es. No obstante, si una persona considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento o cesión de sus datos personales puede, antes de presentar cualquier tipo de reclamación, solicitar nuestro servicio de resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos y nuevas tecnologías a través de lopd@uv.es La utilización de este servicio en ningún caso perjudicará su derecho de acudir a la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información respecto del tratamiento, podéis consultar el siguiente enlace: links.uv.es/lopd/dpo
b) Fines del tratamiento	El fichero se va a utilizar únicamente para la elaboración de un registro de personal investigador y especialista de la Universidad de Valencia con capacidad para desarrollar actividades formativas, de investigación y otras académicas a actores locales públicos o privados.
c) Colectivo	PDI Y PAS
d) Categorías de Datos	Los datos que integran el fichero son los siguientes: 1.- Nombre y apellidos 2.- Año de vinculación como docente a la Universidad de Valencia. 3.- Municipio de residencia 4.- Código postal del municipio de residencia 5.- Facultad, Departamento, Extensión y e-mail 6.- Categoría de PDI a la que pertenece 7.- Las líneas de investigación en las que participa y si considera que tiene relación con la escala local. 8.- Proyectos de investigación que tenga o haya tenido con entes locales. 10.- Si ha impartido o no alguna actividad formativa en colaboración con entidades locales 11.- Si ha tenido o tiene relaciones con municipios, ayuntamientos y mancomunidades. 12.- Si ha tenido o tiene relación con asociaciones culturales o de otro tipo municipales o comarcales.

	13.- También se le efectúan una serie de preguntas con la finalidad de averiguar si estaría interesado en el desarrollo de actividades formativas en el ámbito local.
e) Categoría destinatarios	Vicerrectorado de Proyección Territorial y Sociedad.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad lista de correo electrónico
'ACTIVITATS_AULA DEL CEL@LLISTES.UV.ES'

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales El formulario online contiene la cláusula de obtención y el consentimiento para su tratamiento y especifica cómo se custodian dichos consentimientos.
b) Fines del tratamiento	Fin del tratamiento es mantener informado al profesorado de las actividades en las que pueden participar, tanto desde el propio "Aula del Cel" como desde otras redes de ámbito científico-astronómico a las que pertenecemos.
c) Colectivo	Profesorado.
d) Categorías de Datos	Nombre y apellidos y correo electrónico.
e) Categoría destinatarios	Únicamente PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad lista de correo electrónico
'ACTIVITATS_OAUV@LLISTES.UV.ES'

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales El formulario online contiene la cláusula de obtención y el consentimiento para su tratamiento y especifica cómo se custodian dichos consentimientos.
b) Fines del tratamiento	Fin del tratamiento es mantener informado a todo el personal interesado en recibir información de nuestras actividades.
c) Colectivo	Todos.
d) Categorías de Datos	Si desea recibir información sobre nuestras actividades, ha de su suscribir-se en nuestra lista de distribución. Por eso, vuelve a escribir un correo electrónico.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará únicamente por el PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad lista de correo electrónico 'CEP@LLISTES.UV.ES'

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales El correo electrónico se ha extraído de las webs de las consejerías/concellerías de educación de cada comunidad autónoma.
b) Fines del tratamiento	Mantener informado de actividades de interés por su finalidad colectiva.
c) Colectivo	Todos los correos electrónicos de primaria de España.
d) Categorías de Datos	E-mail. No contiene información sensible.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PDI y PAS previa autorización de los moderadores de la lista: Fernando.ballesteros@uv.es y amelia.ortiz@uv.es para las finalidades descritas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad lista de correo electrónico 'IES@LLISTES.UV.ES'

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales El correo electrónico se ha extraído de las webs de las consejerías/concellerías de educación de cada comunidad autónoma.
b) Fines del tratamiento	Mantener informado de actividades de interés por su finalidad colectiva.
c) Colectivo	Todos los correos electrónicos de institutos de secundaria de España.
d) Categorías de Datos	E-mail. No contiene información sensible.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PDI y PAS previa autorización de los moderadores de la lista: Fernando.ballesteros@uv.es , vicent.martinez@uv.es y amelia.ortiz@uv.es para las finalidades descritas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad lista de correo electrónico
'IESCV@LLISTES.UV.ES'

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales El correo electrónico se ha extraído de las webs de las consejerías/concellerías de educación de cada comunidad autónoma.
b) Fines del tratamiento	Mantener informado de actividades de interés por su finalidad colectiva.
c) Colectivo	Todos los correos electrónicos de Institutos de Secundaria públicos de la Comunidad Valenciana.
d) Categorías de Datos	E-mail. No contiene información sensible.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PDI y PAS previa autorización de los moderadores de la lista: Fernando.ballesteros@uv.es , vicent.martinez@uv.es y amelia.ortiz@uv.es para las finalidades descritas.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad lista de correo electrónico 'NOTICIAS DEL COSMOS'

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales El formulario online contiene la cláusula de obtención y el consentimiento para su tratamiento y especifica cómo se custodian dichos consentimientos.
b) Fines del tratamiento	Informar diariamente sobre el noticias del Cosmos.
c) Colectivo	Cualquier persona interesado en recibir noticias del Cosmos.
d) Categorías de Datos	Nombre, apellidos y correo electrónico.
e) Categoría destinatarios	Únicamente PAS.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero Rastreo_Estudiantes

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Los datos se utilizarán para el rastreo y protección frente al COVID-19.
c) Colectivo	Alumnos de la Universitat de València .
d) Categorías de Datos	DNI, nombre de usuario de la persona rastreadora, fecha de entrada del caso, nombre y apellidos del alumno, teléfono, dirección de e-mail, centro de estudios, estudios realizados, curso y grupo, datos relacionados con la prueba pcr y contactos estrechos dentro de la universidad
e) Categoría destinatarios	Trabajadores del Servicio de Prevención y Medio Ambiente, Referentes covid de las distintas estructuras y miembros de dirección de la UV implicados en el procedimiento de rastreo y protección frente al COVID-19
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida. Se valorará la supresión una vez finalizado el estado de alerta sanitaria.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero Rastreo_Trabajadores

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales
b) Fines del tratamiento	Los datos se utilizarán para el rastreo y protección frente al COVID-19.
c) Colectivo	Personal laboral de la Universitat de València o que desarrolle su trabajo en nuestras instalaciones.
d) Categorías de Datos	DNI, nombre de usuario de la persona rastreadora, fecha de entrada del caso, nombre y apellidos del trabajador/a, teléfono, dirección de e-mail, edificio, departamento, servicio y puesto de trabajo, datos relacionados con la prueba Pcr y contactos estrechos dentro de la Universidad
e) Categoría destinatarios	Trabajadores del Servicio de Prevención y Medio Ambiente, Referentes covid de las distintas estructuras y miembros de dirección de la UV implicados en el procedimiento de rastreo y protección frente al COVID-19
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida. Se valorará la supresión una vez finalizado el estado de alerta sanitaria.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'Activitat del fitxer “Autoevaluación del teletrabajo – COVID-19”

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tractament necessari per al compliment d'una missió realitzada en interès públic o en l'exercici de poders públics conferits al responsable del tractament. L'article 8 LO 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Autoevaluación sobre la prevención de riesgos laborales aplicada al teletrabajo.
c) Col·lectiu	Trabajadores de la UV.
d) Categories de dades	Nombre, apellidos, correo electrónico.
e) Categoria destinataris	PDI, PAS, terceros
f) Transf. internacional	No es preveuen transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Duració indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les que estableix l'annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'Esquema Nacional de Seguretat en l'àmbit de l'Administració Electrònica i que es descriuen en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV .
i) Entitat responsable	Universitat de València o fundacions. Delegat de protecció de dades Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Correu electrònic: javier.plaza@uv.es



Registre d'Activitat del fitxer
Formació online PAU Biblioteca Eduard Boscà

a) Base jurídica	Article 6 RGPD L'article 6 LO 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Registre de les respostes de les persones que han emplenat el qüestionari de formació online.
c) Col·lectiu	Equip d'emergències de la Biblioteca Eduard Boscà.
d) Categories de dades	Nom i cognoms.
e) Categoria destinataris	PAS (personal del Servei de Prevenció i Medi Ambient).
f) Transf. internacional	No es preveuen transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	Duració indefinida.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les que estableix l'annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'Esquema Nacional de Seguretat en l'àmbit de l'Administració Electrònica i que es descriuen en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València o fundacions. Delegat de protecció de dades Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Correu electrònic: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero:

“Estudiantes matriculados Master Patrimonio Cultural”

a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales.
7 b) Fines del tratamiento	Tratamiento de datos para informar de actividades de formación, o difundir actividades culturales de la Facultat de Geografia i Història.
c) Colectivo	Estudiantes del citado Master.
d) Categorías de Datos	• DNI, • nombre, • apellidos, • teléfono, • correo electrónico No contiene datos sensibles.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PAS responsable del Master Patrimonio Cultural.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Dos cursos académicos.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV.
i) Entidad responsable	Universitat de València o Fundaciones Delegado de Protección de Datos. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registro de Actividad del fichero de investigación "Lipreading"

(para fichero basado en consentimiento)

a) Base jurídica	Article 6 RGPD L'article 6 LO 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals. Los investigadores responsables piden en el consentimiento informado de datos clínicos la posibilidad de participación voluntaria en la investigación indicando a los potenciales participantes que sus datos serán seudoanonimizados.
b) Fines del tratamiento	El tratamiento de los datos y la obtención del consentimiento informado están justificado para llevar a cabo un proyecto de investigación sobre "Percepción del Habla y Lectura" en el que se obtendrán datos clínicos, personales y académicos de los participantes. Con el tratamiento de datos protegerá la privacidad y anonimato de los participantes y se velará por sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y regulados por la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales.
c) Colectivo	Niños y adultos, con y sin déficits auditivos, interesadas en participar en estudios científicos sobre "Percepción del Habla y Lectura".
d) Categorías de Datos	Datos personales: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, género, código postal, teléfono y e-mail (en el caso de menores de 14 años tanto de los menores como de los tutores). Datos clínicos: Tipo de pérdida auditiva y uso de prótesis. Datos académicos: modalidad de escolarización, etapa educativa y curso y adaptaciones curriculares.
e) Categoría destinatarios	Se utilizará por el PDI, PAS y ADR del Centro para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitarios.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de

	la UV. Además, cada investigador, y personas responsables o encargadas se comprometen a cumplir las siguientes 10 normas: 1. Usar dispositivos móviles con clave de acceso y opción de bloqueo automático. -Proteger el desbloqueo del terminal, pidiendo la introducción de un PIN, contraseña o patrón gráfico para que el usuario pueda interactuar con el terminal cuando éste se encuentre bloqueado. -Activar el bloqueo automático del dispositivo después de un cierto tiempo de inactividad. Debemos ser conscientes de que hay aplicaciones que por sus características deshabilitan temporalmente esta función, como pueden ser juegos o reproductores multi-media. En este caso, el bloqueo debe ser manual cuando lo dejamos de usar. -Mantener siempre activo el bloqueo de la tarjeta SIM de acceso a la red móvil, de forma que se tenga que introducir el PIN cada vez que se enciende el teléfono. -Instalar una aplicación de rastreo en el móvil, que se pueda activar remotamente y de forma segura en caso de que perdamos o nos tomen el dispositivo. Estas herramientas utilizan varios mecanismos para ayudarnos a localizar el dispositivo: -Emitir determinados sonidos para ayudarnos a localizarlo si está cerca. -Enviar las coordenadas GPS o la localización aproximada de la conexión que utilizamos en este momento. -Hacer fotografías o grabar sonidos y enviárnoslas -Enviar una alerta en caso de que se cambie la SIM, y enviarnos el número de móvil de la nueva tarjeta. 2. En viajes y fuera de casa, no enviar información sensible a través de redes wifi no confiables. -No descargar aplicaciones extrañas -Verificar el nombre de la red wifi y utilice la VPN de la UV - Utilizar siempre páginas https (protocolo seguro de transferencia de hipertexto) - Evitar desplazarse de donde obtuvo el acceso - Procurar no realizar pagos - Realizar una navegación corta - Desactivar la sincronización de archivos - Asegurarse de tener la última actualización - Haga un uso responsable (Ej. no ingrese a portales como páginas de juegos) - Desactivar la red wifi cuando se finalice. 3. No usar equipos no corporativos si usas información de trabajo. Para minimizar los riesgos de seguridad en BYOD (del inglés, Bring Your Own Device) se seguirán las siguientes medidas:
--	--

	-Involucrar a los usuarios en la protección de sus propios dispositivos (Ej. Configurar correctamente los parámetros de seguridad del dispositivo o actualizar el sistema operativo). -Mantener una base de datos de usuarios y dispositivos. -Tomar precauciones con el almacenamiento de datos de trabajo. Al trabajar con los datos de la UV, se tendrán estos almacenados en la nube y consultarlos antes que realizar un intercambio de archivos real. - Usar sistemas de autenticación mediante contraseñas. -Actualizar las políticas de seguridad para incluir el uso de BYOD, reforzando el apartado referente a la política de protección de datos corporativa. 4. Correo electrónico. Usarlo de manera segura. Se informará al Servicio de Informática de los correos sospechosos recibidos. - Se tendrá cuidado al abrir correos electrónicos de remitentes desconocidos con documentos adjuntos. - Se tendrá cuidado al hacer clic en enlaces incluidos en correos electrónicos de remitentes desconocidos. - Se usarán siempre contraseñas seguras con más de 8 caracteres e incluir mayúsculas, minúsculas y letras o caracteres - Se evitará utilizar el correo electrónico desde conexiones públicas - Se cifrará el correo electrónico al enviar información confidencial No se publicarán direcciones de correo electrónico en la web de la entidad ni en redes sociales - Nunca se responderá al correo basura - Se desactivará el HTML en las cuentas de correo críticas - Se utilizará la copia oculta (BCC o CCO) cuando se envíen direcciones a múltiples destinatarios 5. Usar navegación segura y evitar acceder en webs no confiables. Usar las opciones de actualización automáticas, tanto para el sistema operativo como para los navegadores. -Verificar y actualizar los <i>plugins</i> y extensiones. -Gestionar la seguridad y privacidad del navegado -Nunca guardar las contraseñas en el navegador cuando da la opción de recordar la contraseña -Eliminar las cookies de session o navegar en modo incógnito. -Cifrar las comunicaciones -Verificar que los sitios por los que se navega son fiables. -Protegerse contra el malware, el phishing, y los exploits. Utilizar herramientas antimalware que incluyan protección de navegación web y para detectar phishing y para evitar que los empleados accedan a webs poco fiables (filtro de contenidos). 6. Usar contraseñas que sean únicas y secretes. Se usarán contraseñas de 8 a 15 caracteres con cifras y caracteres
--	---

	especiales, mayúsculas y minúsculas. 7. En el puesto de trabajo, no dejar papeles con información sensible olvidados en la mesa, la impresora o el escaner. - Mantener confidencialidad en relación con cualquier información a la que tengamos acceso durante nuestro trabajo en la UV, de manera indefinida. - Notificar cualquier incidente de seguridad relacionado con el puesto de trabajo, ya sea en la propia UV o en el exterior. - Ser conscientes de la importancia negativa de publicar o compartir contraseñas. - Bloquear la sesión al ausentarnos del puesto de trabajo. - Ser conscientes de que el uso de servicios de almacenamiento online debe realizarse dentro de nuestra red. - Realizar un uso adecuado de los medios de almacenamiento extraíble. - Evitar la alteración de la configuración del equipo y la instalación de aplicaciones no autorizadas. - Guardar la documentación de trabajo al ausentarnos del puesto de trabajo y al terminar la jornada laboral (Política de mesas limpias). - Destruir la documentación mediante mecanismos seguros. - No abandonar documentación en las impresoras o escáneres. - Cumplir la normativa interna en materia de seguridad de la información y uso de los recursos informáticos. - Usar de configuraciones de seguridad específicas para móviles, tabletas, etc de uso mixto corporativo / personal (BYOD). 8. Extraer siempre cualquier tipo o apoyo de almacenamiento extraíble (lápiz USB, discos duros externos o DVD's) antes de abandonar el puesto de trabajo. 9. Hacer copias de seguridad de la información sensible que solo esté a el equipo de los investigadores del proyecto. 10. Avisar al Servicio de Informática si se detectan actividades sospechosas.
i) Entidad responsable	- Responsable del fichero: Inmaculada Fajardo Bravo - Delegado de Protección de Datos UV. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es

Registro de Actividad del fichero “SupLec-Data”



a) Base jurídica	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de
-------------------------	--

Si observa algún error en los datos, no dude en comunicarlo enviando un correo electrónico a lopd@uv.es.

	una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Y artículo 8 LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales. El punto 1 del Artículo 8 del Reglamento de la UE 2016/679, de 27 de abril de 2016 establece que (cuando se cumplan las condiciones para el consentimiento), “el tratamiento de los datos personales de un niño se considerará lícito cuando tenga como mínimo 16 años. Si el niño es menor de 16 años, tal tratamiento únicamente se considerará lícito si el consentimiento lo dio o autorizó el titular de la patria potestad o tutela sobre el niño, y solo en la medida en que se dio o autorizó. Los Estados miembros podrán establecer por ley una edad inferior a tales fines, siempre que esta no sea inferior a 13 años” El punto 1 del Artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales establece para el territorio Español en 14 años la edad mínima para que un menor pueda dar consentimiento sobre el tratamiento de datos personales. Estudio sometido al control y el aval de la Comisión de Ética en Investigación Experimental de la Universitat de València.
b) Fines del tratamiento	Proporcionar a los profesores de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad una herramienta diagnóstica y de orientación que le permita conocer el nivel de competencia lectora de sus estudiantes, con fines académicos de orientación y para la realización de adaptaciones o medidas correctoras cuando fuera necesario. Mejora de los baremos a través de una actualización progresiva de los datos y la realización estudios científicos sobre el nivel de competencia lectora del estudiantado para mejorar las herramientas de evaluación e intervención educativa en este área.
c) Colectivo	Los usuarios finales son los Profesores de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Superior y Universidad interesados en valorar el nivel de competencia lectora de sus estudiantes. Para acceder a la aplicación deberán aceptar las normas de uso y rellenar el correspondiente consentimiento informado. Los estudiantes invitados, deberá ser mayores de 16 años, y deberán confirmar que dan su consentimiento informado. Aunque se evaluará su nivel de competencia lectora y se recogerán datos demográficos relacionados con su edad, género, curso y centro, no será necesario su registro o identificación personal. Por lo que la cancelación del consentimiento o los derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales, deberán ser tramitados

	por su profesor.
d) Categorías de Datos	Los datos estarán estructurados en tres niveles, profesores, grupos de estudiantes y estudiantes. Datos del profesor. El profesor deberá ser un usuario registrado cuya identidad y profesión deberá ser verificada para obtener el alta en el sistema. El registro del profesor recogerá la siguiente información: Nombre y apellidos, teléfono, e-mail, nombre del centro donde imparte la docencia, departamento o área de conocimiento, localidad del centro y provincia del centro. Para participar el profesor deberá aceptar las normas de uso de la aplicación y rellenar el correspondiente consentimiento informado. Los profesores podrán generar grupos de estudiantes para lo que deberá dar los siguientes datos: Curso, tipo de estudios (Bachillerato, CFGS o Universitario) y rama de conocimiento a la que están adscritos los estudios y número de estudiantes del grupo. Automáticamente, el sistema creará un código para cada estudiante que el profesor podrá asignar a sus alumnos. Aunque el sistema no le permite modificar esos códigos o añadir información adicional para identificar a los estudiantes. Cuando los estudiantes invitados por el profesor realice el cuestionario deberá entrar con el código proporcionado por éste y deberá añadir dos datos demográficos: edad y género. Tras la realización del test el sistema almacenará diversas variables sobre su ejecución, relacionada con sus tiempos de lectura y realización de tareas, así como los aciertos y errores en las pruebas, puntuaciones directas y percentiles asociados.
e) Categoría destinatarios	Los profesores podrán acceder a la información de los grupos de estudiantes a los que él personalmente haya invitado y asignado un código. Esta información no podrá ser compartida, salvo consentimiento expreso de los estudiantes y su uso se restringirá al aceptado en las normas de uso. Por parte de la Universitat de València, los datos serán utilizados exclusivamente por el PDI, PAS de investigación estudiantes universitarios en prácticas, vinculados al análisis de los datos por algún tipo de contrato o beca. No se cederá ningún dato fuera del ámbito universitario.
f) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
g) Plazo supresión	Duración indefinida.
h) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UV. Además, cada investigador, y personas responsables o

	encargadas se comprometen a cumplir las siguientes normas: https://www.uv.es/ensuv/es/uvstic-seguridad-tecnologias-informacion-comunicaciones.html
i) Entidad responsable	Universitat de València Delegado de Protección de Datos UV. Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Email: javier.plaza@uv.es



Registre d'Activitat del fitxer “Antics alumnes de la Facultat de

Si observa algún error en los datos, no dude en comunicarlo enviando un correo electrónico a lopd@uv.es.

Ciències Socials ”

a) Base jurídica	Article 6 RGPD L'article 6 LO 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades de caràcter personal i garantia de drets digitals.
b) Finalitats del tractament	Tractament de dades per informar d'activitats de formació, difusió de la Facultat de Ciències Socials, i possible col·laboració dels antics alumnes amb la Facultat.
c) Col·lectiu	Antics i antigues alumnes de les titulacions de la Facultat de Ciències Socials.
d) Categories de dades	Nom i cognoms, correu electrònic, titulació i data de graduació. No conté dades sensibles.
e) Categoria destinataris	L'utilitzarà PDI, PAS i ADR del centre per a les finalitats descrites. No se cedirà fora de l'àmbit universitari.
f) Transf. internacional	No es preveuen transferències internacionals de les dades.
g) Termini supressió	“Duració indefinida”.
h) Mesures de seguretat	Les mesures de seguretat implantades es corresponen amb les que estableix l'annex II (Mesures de seguretat) del Reial decret 3/2010, de 8 de gener, pel qual es regula l'Esquema Nacional de Seguretat en l'àmbit de l'Administració Electrònica i que es descriuen en els documents que conformen la Política de protecció de dades i seguretat de la informació de la UV.
i) Entitat responsable	Universitat de València Delegat de protecció de dades Prof. Dr. Javier Plaza Penadés Correu electrònic: javier.plaza@uv.es

